

La amnistía

Aunque nada hay indiscutible según la Constitución, vaya por delante que no es nuestro propósito discutir personas ni elevadas jerarquías; en cumplimiento de nuestra misión hemos de comentar la embrollada situación política creada por un acto de Gobierno como es la publicación de unos decretos secuela de la promulgación de la ley de amnistía.

El proyecto de ley fué presentado por el Gobierno a las Cortes, claro está que con la anuencia del Presidente de la República, en ellas se ha dictaminado, discutido, aprobado y, sancionado. se ha enviado a la Presidencia de la República para su promulgación.

Es evidente que, tal como ha salido del Congreso, la ley no es ya del Gobierno, sino del Congreso. El Gobierno, entendemos que no puede cerrar el paso a una ley sancionada por el Congreso, como no sea aconsejando al Presidente de la República que haga uso de la facultad que tiene de devolverla al Congreso para nueva deliberación, pero por sí no puede hacer más que dimitir para no tener que aplicar una ley, con la que no está conforme.

Ahora bien: ni el Gobierno dimitió ni el Presidente de la República se ha negado a la promulgación.

—o—
Cuando se aprobó la ley de Congregaciones, tardó bastante en la promulgación; agotó, o poco menos, el plazo que la Constitución concede y mientras tanto acudió el pueblo español a la Presidencia de la República pidiendo que hiciese uso de la facultad de no promulgar la ley.

Entendió el Presidente que no debía atender aquella petición del pueblo español, y su Secretaría publicó una extensa nota en la que sentó un criterio doctrinal con respecto al ejercicio de esta prerrogativa. Dijo lo que sigue:

«Aun lamentándolo, se hace imposible conceder audiencia a quienes la han pedido con tal motivo, y ello no sólo por ser en crédito número, sino por consideración más importante. La fiel observancia de la Constitución requiere armonizar el artículo 35, que reconoce a todos los españoles el derecho de petición, con el 83, que asigna al Jefe del Estado una facultad que es privativa en el ejercicio, lo cual no significa que sea subjetiva en la apreciación.»

«La manera de conciliar aquellos derechos y esta potestad se ha encontrado en transmitir los ruegos, sin abrir un diálogo que, entre otros inconvenientes para todo interés y respeto, tendría el de alentar controversias, llevando, agitada y pasional, la discusión que en el Parlamento fué serena, al Poder que la Constitución ha querido situar más distanciado y neutral en las contiendas políticas.»

La facultad no subjetiva en la apreciación entendió entonces que le obligaba a promulgar la ley, aún contrariando los deseos del pueblo español; entendió, además, que la Presidencia no debía conceder audiencias a los peticionarios, abrir diálogo, para mantenerse en la neutralidad.

—o—
Como no nos consta que el criterio haya cambiado, hemos de suponer que ha pesado alguna razón poderosa para plantear al Gobierno los escrúpulos de la Presidencia. Cuál fuera ésta, es difícil de averiguar.

No puede ser la inconstitucionalidad, puesto que el Tribunal de Garantías es el órgano encargado de velar por ella; no puede ser la dificultad en la interpretación de sus preceptos, puesto que esta es misión de los Tribunales de justicia.

Se dirá que dichos órganos o poderes del Estado no pueden actuar hasta que la ley sea ley, es decir hasta que esté promulgada. Es cierto, pero no lo es menos que constitucionalmente, si tan graves son los errores, no hay más camino que devolver la ley al Congreso para un nuevo exámen que los corrija.

Constitucionalmente, no puede mediante unos decretos, el Gobierno, desvanecer los escrúpulos presidenciales porque si nacen de los términos de la ley no pueden borrarse por unos decretos de Gobierno que no pueden ni modificarla ni alterarla. A los términos de la ley, tal como rectamente ellos los entiendan, creemos nosotros, que habrán de atenerse los Tribunales y las autoridades que hayan de aplicarla. El Gobierno ni nadie puede interponerse entre la ley, promulgada y quienes deban aplicarla.

—o—
El conflicto es grave. Puede ser que no haya una crisis de Gobierno, pero es manifiesta una crisis de régimen.

No puede ocultarse que ha habido un choque entre los poderes del Estado; el Parlamento es el que sufre las consecuencias más duras, aunque no sea el único quebrantado. A la ley que él sancionó, para que pudiera pasar, se le ha puesto un estorbote.

Lo cierto es que el pueblo español quiso la amnistía cuando llevó al Congreso a quienes se ofrecieron a luchar por ella; que sigue queriéndola con afán.

Y el equipo de Casas Viejas, con la infima minoría de rencoresos que le sigue, no la quiere en modo alguno.

Y, por primera vez, se atraviesan dificultades en la carrerita que ha de seguir la ley entre la sanción y la promulgación.

Otra cosa hay, que acotar: la gran facilidad con que en el régimen republicano se han obtenido leyes persecutorias y vejatorias; lo difícilísimo que es en él conseguir una amnistía. Por algo los adictos al régimen exigían, aún antes de la sentencia, que el piquete fusilara al general que más sacrificios ha ofrendado a su patria en estos últimos tiempos y que más gloria la alcanzó.

Santuario de Nuestra Señora de Estibaliz

Organizados por la Juventud Tradicionalista de Hermandad Alavesa, se celebrarán el día 28 grandes actos en honor del Santo Patrono de Alava, San Prudencio, de Armentia.

Los actos serán los siguientes: A las diez de la mañana, de dicho día, procesión por la campa con la imagen del Santo armentense; a continuación Misa solemne, en la que hará el panegírico del Santo el presbítero vitoriano, don Primitivo Ibañez. Terminada la Misa se dará a besar la reliquia del Santo.

Después de la función religiosa y en la campa del cerro, baile del «aurresku» y «espafadantz» por los

danzaris de la Juventud Tradicionalista.

Hermandad Alavesa ha organizado un tren especial que partirá de Vitoria a las nueve de la mañana para regresar a la una del mediodía.

El precio del billete es de 1,05 ida y vuelta.

También se ha montado un servicio de autocars que saldrá del domicilio social, a las nueve de la mañana. El coste del viaje del autocar es de dos pesetas ida y vuelta.

Se invita a esta fiesta a los vecinos de los pueblos inmediatos al Santua-

rio.

La situación política

La impresión final de madrugada es la de que se ha planteado la crisis total

Unas cuartillas de Alcalá Zamora ¿obligan a dimitir al Gobierno?

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid, 25.—Ayer tarde se dijo que el ministro de la Gobernación había requerido el concurso de elementos de Acción Popular para que ciertos servicios, como los del comercio y espectáculos públicos, no se paralizarán el día primero de mayo.

El señor Gil Robles manifestó a los periodistas que hasta el momento presente el ministro no le había hecho ningún requerimiento en el sentido indicado.

Los informadores estuvieron más tarde en el Ministerio y el señor Salazar Alonso desmintió rotundamente la noticia, añadiendo que no había pensado en tal cosa.

AUMENTA EL REVUELO POLITICO

Madrid, 25.—Como quiera que los periodistas supieran que el jefe del Gobierno pensaba visitar esta noche en su domicilio particular al presidente de la República, se trasladaron a casa del señor Alcalá Zamora en espera de poder hablar con el señor Lerroux.

A las ocho y cuarto llegó a su domicilio el señor Alcalá Zamora, que venía de la Academia de Ciencias.

Veinte minutos después llegó también el subsecretario de la Presidencia del Consejo quien fué seguidamente recibido por el jefe del Estado. La entrevista fué muy breve.

A la salida los periodistas abordaron al subsecretario, a quien preguntaron si había firmado el presidente de la República los decretos aprobados en el Consejo de esta mañana.

—Ha firmado unos decretos, pero no creo que son los que ustedes esperan.

Se le preguntó cómo no había acudido a despachar con el presidente de la República el señor Lerroux.

El subsecretario de la Presidencia se limitó a contestar:

—El señor Lerroux estará en su despacho oficial.

—Lizo una pausa y añadió:

¿Desea Ud. un taxi?

LLAME A LOS TAXISTAS NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1025

Aniversario

Todas las misas que se celebran en la iglesia de los Padres Carmelitas el día 25, y en la Parroquia de San Miguel el 27 del corriente, serán aplicadas por el alma de DON ADRIAN ABREU Y LADRERA, que falleció en esta Ciudad el día 27 de abril del año pasado.

Aniversarios

Mañana, día 25, se cumple el veinte aniversario del fallecimiento de la señora doña Jenara Sáez y Hernández.

Las Misas que se celebren en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la Parroquia de San Miguel Arcángel a las seis y media, siete y media y diez. Las del altar del Pilar de la Parroquia de San Pedro Apóstol a las ocho y once, y todas las que se celebren en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús (antes Jesuitas) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y la de su esposo el señor don Manuel Olivares y Mateo, que falleció el 23 de diciembre de 1927.

R. I. P.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden en sus oraciones a los finados, por lo cual les anticipan las gracias.

—Pero no se molesten ustedes en ir allí, porque seguramente el señor Lerroux se habrá retirado ya a descansar.

Los periodistas, a pesar de la advertencia, se trasladaron a la Presidencia del Consejo y allí pudieron comprobar que, en efecto, el señor Lerroux se había retirado a su domicilio.

Al conocerse esta noticia en el Congreso y círculos políticos, los rumores de crisis tomaron mayor incremento, asegurándose que el problema político había llegado al momento culminante.

El señor Trabal, de la Esquerra decía:

—Lo que se ha hecho con la amnistía es una enormidad jurídica. Reformar en Consejo de ministros una ley votada en la Cámara es absurdo. No cabía más que devolver la ley con el veto presidencial.

El señor Besteiro, manifestó:

—Conozco la nota del Consejo. La solución dada no resuelve nada. Creo que el presidente de la República ha debido devolver a las Cortes el proyecto de amnistía. En cuanto al Gobierno, debe dimitir, porque con este arreglo queda sumamente quebrantado.

El jefe de los regionalistas, señor Cambó, exclamó:

—Es prematura dar una opinión. Las referencias que hasta ahora tenemos son confusas. Hay que esperar a que nos expliquen qué ha sucedido. Además hay que conocer los decretos. Desde luego creo necesario que toda ley tenga un reglamento para su desenvolvimiento y claro está, sin concederlo, no se puede opinar. Cuando explicó nuestro voto el señor Ventosa dijo que nosotros no estábamos conformes con la amnistía en la forma en que se concedía; pero una vez hecha, no había más remedio que apechugar con ella.

Primo de Rivera manifestó:

—Es un problema político sobre el cual no he pensado, porque no me afecta directamente, aunque sí a un grupo de amigos muy queridos. El conde de Vellellano:

—No cabe admitir en buena razón jurídica, que un decreto modifique el texto de una ley.

Augusto Barcia:

—De confirmarse el propósito de sustituir una ley por medio de decretos, el golpe de Estado sería manifiesto.

Gil Robles:

—No puedo hablar porque no estoy en antecedentes.

La minoría necesita conocer los decretos y después de verlos los estudiaremos para resolver.

Un periodista le indicó que todos los juristas de la Cámara coincidían en que era una monstruosidad que se intentara alterar una ley por medio de un decreto y preguntó a Gil Robles si compartía esta opinión.

—Para eso—respondió—no hace falta ser jurista. Yo lo aprendí el primer año de Derecho político y estoy harto de explicarlo a mis alumnos. Claro está que convenido de lo que explico. Una ley sólo se puede sustituir con otra ley. Ya veremos de lo que se trata; pero desde luego es indiscutible que no se puede sustituir una ley por medio de un decreto.

El diputado socialista Manso, que tan destacado papel ha tenido en la discusión de la amnistía, ha dicho:

—Estaba prevista por mí la posición del presidente de la República en la ley de amnistía. Cualquier persona de buen sentido que se hubiera molestado en enterarse de lo que resultó ser esa ley hubiera hecho lo mismo. El Gobierno no le hizo porque no la conocía. Lo que no comprendo tan fácilmente es la solución por medio de esos decretos, que anulan una parte de la ley. Si el precedente prospera se podría y se debería prescindir de la Constitución y del Parlamento. Todo menos continuar lo que ya no pasaría de ser una burda farsa. Sería suficiente que una ley, en un todo o en parte, molestara al Gobierno para dejarla anulada mediante uno o varios decretos. Eso es lo que hacía Primo de Rivera en los siete años de dictadura y además lo decía. Dígame también Lerroux y entonces podremos afirmar que no queda por bajo de Primo de Rivera en cuanto a condiciones de gobernante.

LA IMPRESION FINAL

Madrid 25.—El día político de ayer fué, como puede deducirse por la anterior información, de una gran actividad en las altas esferas oficiales.

Durante todo el día se descontaba que, terminado el Consejo de ministros, el presidente diera cuenta de la cuestión de confianza presentada al jefe del Estado.

Sin embargo, después de las palabras del señor Lerroux terminado el Consejo y, sobre todo, de los propósitos del señor Alba de hacer una gestión cerca del presidente de la República, se abrigaron nuevas esperanzas de que el problema político se resolviera satisfactoriamente.

No ha sido así sin embargo. El jefe del Estado devolvió a la Cámara la ley de amnistía después de promulgada, pero al pensar, con el encargo de dar a la Prensa diaria unas cuartillas, que pasan de treinta, en las que el presidente de la República explica los escrúpulos que el proyecto de ley aprobado en Cortes le había merecido.

El señor Alba parece ser que en una larga entrevista que sostuvo con el presidente del Consejo le hizo ver la conveniencia de que tales cuartillas no se dieran a la publicidad o que en todo caso se incluyeran en el preámbulo del proyecto promulgado.

Así lo comprendió el señor Lerroux, advirtiendo al presidente de la Cámara que de no admitir el señor Alcalá Zamora las observaciones del presidente de la Cámara, presentaría la dimisión total del Gabinete.

El señor Alba se ofreció a realizar esta gestión, que no ha dado, como decimos, resultado satisfactorio.

Los diputados ministeriales, aunque abrigan optimistas esperanzas, no podían ocultar, sin embargo, una gran preocupación.

Tan preocupados estaban los radicales, que puede decirse que no acudieron al salón de sesiones más que cuando sonaban los timbres anunciando votaciones. La atención política estaba en los pasillos de la Cámara.

Anoche, cuando se supo que el señor Lerroux marchaba a su domicilio, sin celebrar su acostumbrada

charla con los periodistas, la impresión de que la crisis estaba próxima a plantearse adquirió mayor consistencia.

Vino aún a dar mayor consistencia a estos rumores de crisis la conversación del señor Alba al salir del domicilio del señor Alcalá Zamora.

El presidente de las Cortes, dijo: —Mañana hablaremos todos: por la mañana el Gobierno y por la tarde nosotros.

Estas palabras fueron interpretadas como que hoy, al terminar el Consejo de ministros que se celebraría en la Presidencia, hablará el señor Lerroux en nombre del Gobierno, anunciando la presentación de la cuestión de confianza; y por la tarde hablarían los que fueran llamados a consulta a Palacio.

Las palabras finales del señor Alba, diciendo:

—Lo avanzado de la hora no hace fácil obtener una impresión optimista; se interpretaron igualmente como signo de un pequeño paréntesis hasta hoy para el planteamiento de la crisis.

Termina, por tanto, la jornada con una impresión francamente pesimista en cuanto a la solución del problema político.

DECVS

Amplia su reducción de precios, por su próximo traslado de la Exposición a su edificio. Fábrica - Florida número 62

Atención

EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS, ES EL 1107

AVISOS A ESTE TELEFONO

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

HOY

LA SECCION DE PASATIEMPOS

En el diario político español —aquel «Clamor» de que tantas glosas hiciera García Sánchez en sus «charlas» memorables—, una página es la que resulta de mejor sabor clásico para nuestros políticos de «oficio»: la dedicada a la Sección de «PASATIEMPOS».

Jeroglíficos, charadas, adivinanzas, anécdotas—a las que pudiéramos llamar aquí «precedentes»—y sobre todo, concursos de palabras cruzadas.

No faltan esos dibujos que hacen las delicias de los chicos en los semanarios infantiles: «El cazador salió al campo con tres perros; se presenta una pieza a tiro y el cazador busca en vano los perros: ¿dónde están?»

Y juegos, muchos juegos, descritos con todo lujo de detalles y «recortables».

En el número de este «Clamor» de hoy, hay de todo y no deja de ser interesante en grado sumo esa Sección de «PASATIEMPOS».

Aún resuena en los oídos timoratos del estruendo de la sesión parlamentaria, en que a más de campanillas rotas, hubo heridos y proyección de objetos contundentes.

Volviérense los escaños más rojos y la vergüenza circundó la Cámara, después de forcejear con los ujieres en la puerta para lograr sin conseguirlo, acceso al salón de sesiones.

Como en un sueño de pesadilla, se aprobó la Ley de Amnistía, índice ocasional de aquel escándalo. Parecía que había resucitado la «paz de los espíritus», cuando he aquí que surge con más vigor que nunca la página íntegra de «PASATIEMPOS».

Una decisión presidencial da al traste con la tranquilidad y hoy, por excepción, el «Clamor» es todo él una charada, desde el principio al final, y lo que hace aún más difícil su descifre: una «charada-jeroglífica».

Hay quien dice que la solución es «crisis», con lo que tan enrevesada charada no tiene, en realidad, más que 1.^a y 2.^a.

Quien asegura que se trata de un jeroglífico-comprimido; unos optan por calificarlo adivinanza: «¿Dónde está el Gobierno?», y no falta quien hable de un jaquemate sobre el tablero nacional de ajedrez.

La noche—olvidamos que se trataba de un periódico nocturno—, terminó con la misma incógnita y hubo reflejos en el cielo encapotado, de relámpagos precursoros de tormenta y hasta se aseguó que la caja de los truenos estaba en la calle del Piamonte.

Aquí de las crisis de fondo y del fondo de las crisis de que hablabamos ayer. Se tambalea el tinglado y hay ya varios pies en alto para darle el empujón definitivo.

¿Quién tendrá la espinilla más dura? El «Clamor» de hoy, cierra con el mismo interrogante.

Siguen las huelgas generales. La economía en bancarrota. La Industria y el Comercio por los suelos.

Juan Español: si no puedes comer por falta de alimentos, entretén el hambre descifrando la página de «PASATIEMPOS» del «Clamor».

Y muérete, que la tierra es muy grande y aún quedan dos metros de fosa para ti.

La sesión del Concejo de ayer

Queda aplicada la guillotina a las "subsidiarias" con "quorum" de veinte concejales

Queda aceptada, en principio, la moción del señor Elorza sobre construcción de casas baratas

Presidiendo el Alcalde señor González de Zárate, se abre la sesión a las siete en punto.

Ocupan sus escaños los señores: Castresana, Elorza, Villanueva, Lengárán, Troconiz, Arámburu, Azúa, Viana, Herrero, García, Junguitu, Bagazgoitia, Olariaga, Olarte, Aragón, Arcaya, Larrea, Quintana, Martínez y Zárate.

Se lee, el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

La existencia en caja arroja un total de 170.066,40 pesetas y lo recaudado por arbitrios 46.607,44 pesetas.

Son aprobadas varias instancias de inclusión en el padrón de habitantes.

—Memoria que presenta el Secretario de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1933, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley.

Se aprueba.

—Moción del señor Alcalde Presidente elevando a la aprobación de la Corporación la propuesta para el nombramiento de suplentes de la Guardia Municipal.

Lo mismo que la anterior.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en la moción del señor Elorza proponiendo se subvencionen las edificaciones que se ejecuten durante un año, en las condiciones que se indican.

El señor Elorza explica el alcance de su moción y hace historia de los antecedentes del asunto, por exenciones parecidas concedidas en los años 21, 23 y 27, haciendo notar que el acuerdo que recaiga no puede ser definitivo, pues

precisa conocer antes el criterio de la Diputación Provincial, para que ambas Corporaciones resuelvan en definitiva de común acuerdo.

Los señores Castresana y Villanueva se oponen en sendos discursos, sin que aparezcan muy claras sus alegaciones y el señor García opone ciertos reparos, en cuanto a la cifra tope de precio de alquiler de las Casas Baratas, que entiende debe ser de un máximo de 40 pesetas, para que puedan gozar de su habitación las clases trabajadoras.

El señor Elorza dice que las bases no son definitivas y por lo tanto susceptibles de modificación.

Tras otras varias intervenciones, una de ellas del señor Herrero que anuncia que la minoría socialista votará a favor de la moción del señor Elorza, se acuerda pasar esta a la Diputación para su examen y aprobación, sin perjuicio de reproducir el debate y oír todas las opiniones en pro y en contra, antes de la aprobación definitiva.

—Escrito de don Enrique Celaya y "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria" solicitando se les reconozca a favor de dicha entidad un censo de pesetas 3.751,75, adscrito al Hospital y a la Alhóndiga Municipal, a favor de don Enrique Celaya y Goiti.

Se aprueba.

—Distribución del cupo que por encabezamiento de consumos para el año actual presenta el señor Presidente de

la Comisión de Arbitrios y que corresponde satisfacer a los 47 pueblos de la jurisdicción.

Se aprueba. —Escrito del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, rogando se designe el concejal que ha formar parte de la Junta provincial de Beneficiencia en vista de la reorganización de la misma.

Después de votar por papeletas resulta elegido por mayoría de votos el señor Arámburu.

—Escrito del guarda forestal de Mo-

nasterioguren dando cuenta del incendio ocurrido en los Montes Altos el día 18 del actual.

El señor Azúa da algunas explicaciones sobre lo ocurrido en los incendios de montes y se acuerda pasar el asunto al juzgado y prohibir el pasto en los terrenos que sufrieron la acción del fuego, previa acotación de los mismos.

—Escrito de la Colonia Alavesa de San Sebastián, invitando a los festejos que han de celebrarse con motivo de la festividad de San Prudencio.

Quedan designados para asistir en nombre del Concejo los señores Villanueva y Elorza y con idéntico fin para las fiestas de Bilbao los señores Viana y Quintana.

—Escrito de don Marcos Abasolo, poniendo en conocimiento de la Corporación que desde el día 18 del actual, ha cesado de prestar el servicio de autobuses urbanos.

—Expediente de justificación de pobreza del enfermo recluso en el Manicomio provincial, Benito Alvarez López.

Se aprueba.

—Expediente de justificación de pobreza de la enferma reclusa en el Manicomio provincial, Casiana González de Artaza e Ibáñez de Betolosa.

Lo mismo que el anterior.

—Escrito de don Ignacio Ortiz Acha y hermanas, pidiendo la baja en este Padrón de habitantes por traslado de residencia a Bilbao.

Conforme.

—Escrito de don Domingo López de Letona, solicitando la baja en el Padrón por traslado de residencia a Murcia.

Conforme.

—Expedientes de prórroga de incorporación a filas de 1.ª clase a favor de los mozos Francisco Apellániz Sagastuy y Gregorio Rodríguez de Yurre Perea.

Conforme.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Agapito Graña, vecino de Betoño, solicitando la concesión de un terreno comunal en

jurisdicción del mismo.

Queda rechazada la solicitud. —Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Carmelo Altuna, solicitando autorización para la apertura de una carbonería en el piso bajo de la casa número 3 de la calle Nueva Dentro.

Se concede la autorización que se solicita.

—Expedientes de prófugo de mozos del reemplazo actual y de los sujetos a revisión.

Se aprueban de conformidad con los informes.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del señor Inspector de jardines, paseos y arbolado, referente a la venta de varios lotes de arbolado.

En este momento abandonan el salón los señores Elorza y González de Zárate, pasando a ocupar la presidencia el señor Arámburu.

Se adjudica en 2.290 pesetas el primer lote a Manuel Ibargoitia, quedando los lotes restantes pendientes de adjudicación hasta el mes de noviembre.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Gabriel, solicitando la devolución de la fianza depositada como arrendatario de la alberca de San Ildefonso durante el pasado año 1933.

Se aprueba el dictamen de conformidad con lo solicitado.

—Encabezamientos que presenta el señor Presidente de la Comisión de Arbitrios con la Sociedad "Cervezas Knörr", doña Isabel Elorza y don Teodoro González de Zárate, por la cerveza que vendan en Vitoria durante el año actual de 1934.

A propuesta del señor Troconiz, y tras algunas intervenciones de diferentes ediles, en especial del presidente de la Comisión de Arbitrios, se acuerda quede ocho días sobre la mesa, para pedir comprobantes de encabezamiento y consumo a la Diputación provincial.

El criterio del señor Elorza, es el que el encabezamiento debe ser superior en el caso de la fábrica de cervezas a las 14.300 pesetas que como cuyo señala la Comisión.

Iguales argumentos se emplean respecto a los encabezamientos de 4.000 pesetas para doña Isabel Elorza y 3.000 para don Teodoro González de Zárate.

Se aprueban sin discusión las nóminas de jornales, cuentas y libranzas.

En la sección de ruegos y preguntas el señor Olariaga pregunta que arbitrio abonan los vendedores ambulantes y ruega a la Alcaldía-presidencia prohiba vendan en la hora de cierre de establecimientos, de una a tres.

El presidente de la Comisión de arbitrios dice que el que abonan esos vendedores es de tres pesetas y el alcalde promete atender el otro ruego del señor Olariaga.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

"Juicio contradictorio entre "Euzkadi" y el secretario del Ayuntamiento de Urcabustaiz"

(Continuación del acta y sentencia)

Concedida la palabra al secretario del Ayuntamiento de Urcabustaiz.

—Con la venia del pueblo: La cuestión a debatir en el presente juicio contradictorio a que voluntariamente me sometí, e sprobó por mi rival, que mentí, en cuanto en acta anterior afirmé.

En ella dije, repito, me afirmo y me ratifico, que "Euzkadi" en el artículo "Un Monterilla en Izarra" publicó el 17 del actual, faltó premeditadamente a la verdad, presentando al señor alcalde y secretario del Ayuntamiento de Urcabustaiz, como monterillas de Izarra, por tratar de impedir el mitin nacionalista del día 15.

Certifiqué la falsedad de lo denunciado por "Euzkadi", no habiendo demostrado lo contrario; seguro de mi triunfo, espero tranquilo el veredicto.

VEREDICTO

Resultado: Que los nacionalistas, el

día 15 del presente, querían celebrar en Izarra un mitin, en terreno particular.

Resultado: Que "Euzkadi", en el título "Un Monterilla en Izarra", denunció la actitud del señor alcalde y secretario del Ayuntamiento de Urcabustaiz, dispuestos, según él, a impedir a toda costa la celebración del acto nacionalista, autorizado por el gobernador civil de la provincia, acusándoles a la vez de acendrado servilismo al servicio del señor Oriol.

Resultado: que el secretario de Urcabustaiz, en su defensa, unió a los autos, certificación del oficio del señor gobernador, en el que se autoriza la celebración del mitin, pero en local cerrado, ("debiendo por lo que respecta al mitin, que este se verifique en local cerrado")—palabras textuales del oficio.

Resultado: Que por el mismo secretario, se acompaña otra certificación en la que se demuestra que con fecha 13 del actual, la Alcaldía de Urcabustaiz notificó en forma legal al solicitante Pablo Arberas, que según ordenaba el señor gobernador, el mitin nacionalista, había de celebrarse en local cerrado. (No cabe alegar ignorancia).

Resultado: Que requerido el señor Landaburu, de comparencia al juicio, para refutar los hechos certificados por el Secretario de Urcabustaiz, no respondió al llamamiento.

Considerando: Que los nacionalistas, en el transcurso del juicio, se limitan a hacer afirmaciones caprichosas y gratuitas, con propósito deliberado de difamar, mintiendo, vulnerando con ello el octavo mandamiento de nuestro Decálogo (Dios les perdone).

Considerando: Que los nacionalistas, al definir "local cerrado", por un campo rodeado con un hilo de alambre, contra lo sostenido por el Diccionario de la Academia Española, incurren en el delito de "lesa lengua", violada.

Considerando: Que "Euzkadi", al acusar al señor alcalde y secretario del Ayuntamiento de Urcabustaiz de servidores del señor Oriol, habiéndose limitado a cumplir la orden del señor gobernador, acusa fácilmente del mismo servilismo, a la nunca bastante respetada Autoridad Suprema de la provincia, abteniéndose en este punto el seredicto, de señalar sanción por no responder a la jurisdicción de su fuero.

Considerando: Que el argumento de "Euzkadi", del 22, bajo el título "El señor secretario de Urcabustaiz", no aporta al juicio más prueba que el recurso del pataleo.

Oída la opinión pública.

FALLO

que se debe condenar y se condena:

Al señor Landaburu, por mutismo, a dirigir nueva arenga sobre la Guardia civil, fusiles, balas y bastones de mando con muchas borlas, y

A "Euzkadi", por su temeridad manifiesta, a que en pago de su culpa, publique en el próximo número cuantas diligencias se han practicado en este incidente para control de los hechos por los que aún se ballan en la higuera, colocando de apostilla al terminar, en concepto de indemnización a la lengua castellana, el viejo refrán "Fui por lana y volví trasquilado."

Cabe apelación. El secretario del Ayuntamiento de Urcabustaiz.

SANTIAGO EZCUNA

SI QUIERE USTED INFORMARSE DEL ULTIMO DECRETO DE INSTALACIONES, VENTA DE LAMPARA, ACUDA A LA INSTALADORA DE EUSEBIO ARBULO QUE EL LE INFORMARA Y LE HARA SU PRESUPUESTO DE INSTALACION, CON LA SEGURIDAD DE QUE ENCONTRARA LA MISMA ECONOMIA Y GARANTIA FLORIDA, 28 - TELEFONO 1472

Tejidos de Seda

Tejidos de Lana

Tejidos de Algodón

Los surtidos de más novedad

Las mejores calidades

y los precios más convenientes

en

EL BARATO

Postas, 30. - VITORIA

Anuncios oficiales

Explotación de Ferrocarriles por el Estado

FERROCARRIL VASCO NAVARRO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE

Este ferrocarril abre un concurso para la adquisición de combustible para la tracción a vapor, consistente en MIL (1.000) toneladas de aglomerado de hulla de procedencia nacional.

Los concursantes deberán acreditar esta circunstancia presentando el certificado de productor nacional e indicando las minas de procedencia de sus combustibles.

Las proposiciones se enviarán en pliego cerrado y lacrado con la indicación bien visible de "Para el concurso de briquetas"; admitiéndose dichos pliegos hasta las once horas del día 3 de mayo próximo en las oficinas de este ferrocarril calle de Los Herrán, Vitoria.

A las doce horas del citado día se procederá a la apertura pública de los pliegos recibidos levantándose acta del resultado.

El pliego de condiciones en vigor para este concurso se halla a disposición del público en las oficinas del Ferrocarril y Dirección de los Ferrocarriles Explotados por el Estado Zorrilla 7, Madrid.

Los concursantes han de tener en cuenta que la briqueta ha de ser ofrecida puesta en vagón Vitoria-Ciudad del Vasco Navarro.

El importe de este anuncio será descontado al concursante favorecido con el suministro de la primera factura que, por suministros hechos, presente al cobro.

Vitoria, 24 de abril de 1934.—El encargado de la Línea, A. Sabizar.

Casino Artista Vitoriano

Descaando esta Sociedad instalará dos duchas en los locales de la misma se abre un concurso al objeto indicado admitiéndose proposiciones escritas, hasta las nueve de la noche del próximo lunes, día 30 del actual, de acuerdo con las condiciones que obran en la Secretaría de este Casino.

Vitoria, 24 de abril de 1934.—La Directiva.



Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego

- Remache suelto, 15 céntimos
Llavecita para su colocación, 5 céntimos.
Caja de 4 remaches y su llavecita, 60 céntimos.
Caja de 12 remaches y su llavecita, 1'50 pesetas
Grandes descuentos para revendedores.
Concesionario para España: Postas, 26.- "El Gran Mundo"

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

AUTO-ACCESORIOS

OLAGUIBEL, 12 TELEFONO 1175
Lubrificantes VACUUM OIL - CAMPSA - CASTROL. Recambios para los frenos hidráulicos LOCKHEED y líquido especial para los mismos. Productos HERMETICRUSTINES - SIMONIZ. Bujías CHAMPION. Accesorios eléctricos. Cinta de frenos, juntas de culata, admisión y escape, carburador, etc. Artículos para limpieza. Cotonos, correas de ventilador, engrasadores. Parches SAMI, hojas de ballesta, herramientas, etc. etc. Neumáticos FIRESTONE-ISPANIA

FIDES, SCIENTIA, LIBERTAS

ALAVA ESCOLAR

FEDERACION ALAVESA DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Pro Universidad Vasca CONSEQUENTES CON NUESTRAS IDEAS

Con la serenidad que da la firmeza del ideal, con la energía que únicamente otorgan los sentimientos sinceros que del corazón brotan, la Federación Alavesa de Estudiantes Católicos, al ponerse en contacto con la opinión pública, manifiesta, una vez más, categóricamente y sin reservas, su firme e inquebrantable propósito de marchar a la vanguardia del movimiento pro Universidad Vasca.

Como católicos, como alaveses, como nuestro santo lema de Fe, Ciencia y Libertad, pedimos ante los Poderes Públicos y ante la opinión vitoriana el decidido e incondicional apoyo para que pronto, muy pronto, obtenga el País Vasco lo que constituye su legítimo e irrefutable derecho, que nadie niega en teoría pero irrealizado en la práctica. Nadie se atreve hoy a negar nuestro incontestable derecho a tener nuestra Universidad; nadie pretende defender la actual distribución geográfica universitaria, y mantiene un estado de cosas que debe desaparecer para que el País Vasco tenga su Universidad, faro, cábala y directriz de su movimiento cultural.

Centro de cultura y no organizador de castas políticas. Sin monopolios de representación escolar, Universidad que como el Rey Sabio dijera, sea Ayuntamiento de maestros y escolares, Universidad, que abriendo por igual sus puertas a pobres y ricos incline sus banderas ante la inteligencia y no ante los oropeles de un talonario de cheques.

Sostenemos que la diferencia de las Universidades es una necesidad impuesta por la vida para el mayor progreso de la enseñanza, y por lo tanto apreciamos que la Universidad no ha de estar sujeta a ningún uniformismo contrario a naturaleza. Cada Universidad con sus peculiaridades variantes, que así como no hay dos hombres iguales no debe haber dos Universidades idénticas; tendrán un fondo común, pero ilustrado por una rica variedad de matices.

Deseamos que sea la Universidad Vasca, la que abra marcha, en el camino glorioso del renacimiento cultural católico, con sus Patronos bajo cuya advocación velen y rindan las afiladas armas de sus aprendidos textos, los sucesores de Francisco de Vitoria, de aquel a quien Giorgi llamó «Padre del Derecho Internacional», los sucesores de tantos y tantos que en pasados siglos y en los actuales días dan constantes muestras de la potencia cultural de nuestra tierra natal.

El crecido número de originales impide dar hoy, ni una sola línea más de extensión a este trascendental punto y a un buen número de postulados que con él hacen relación, y que, Dios mediante, hemos de seguir tratando, con la vista y el corazón fijos en el punto donde convergen las miradas de todos los que sintiéndonos vascos pretendemos divisar tras la nube de absurdas disposiciones, el día triunfal en que a la sombra de nuestra Universidad resurja el País Vasco, con todo el esplendor de sus grandezas culturales.

Ramiro Gómez Casas.

AVISO IMPORTANTE

Esta Federación pone en conocimiento de sus señores socios protectores, que se verá honradísima con su asistencia a todos los actos del día 29; a los cuales, por tanto, quedan invitados.

ACADEMIA

DE CONTABILIDAD

Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.

Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoritas.

MIGUEL L. DE VADILLO

Plaza de la República, 16, 2.

Enseñanza

PRÁCTICA DE FRANCÉS E INGLÉS EN GRUPO Y CLASES PARTICULARES POR PROFESOR COMPETENTE. CURSOS ESPECIALES PARA SEÑORITAS. PRECIOS ECONÓMICOS PARA MAS INFORMES, REDACCION DE "PENSAMIENTO ALAVES".

Un impulso y una idea

REFLEXIONES SOBRE LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

«Juventud, divino tesoro» ha escrito R. Darío, también lo ha dicho Goethe, pero un pensador hispano se ha apresurado a responder: «Madurez, divino tesoro». Madurez, es decir, supremacía del espíritu sobre el cuerpo, de lo eterno sobre lo temporal... Y esta es cabalmente la idea que debe inspirar a los estudiantes católicos, la de contemplar el mundo con una perspectiva abierta a la eternidad.

Las crepaciones históricas, las pujas revolucionarias las dejamos al margen; dejamos también al margen todo nacionalismo exacerbado; ser católico es profesar la doctrina de que todos han sido redimidos en la sangre de Cristo, que no hay razas predestinadas, que no hay parias.

Quien pretenda hacer del nacionalismo el único medio de consumir nuestro programa, no puede comulgar como católico con nosotros. Por que creemos, que nuestra misión, nuestro ideal está ligado al ideal común trascendente de la humanidad entera. Nuestro pueblo así lo ha demostrado, cuando conociendo su vocación para extender por el mundo la civilización católica, se lanzó a realizar las más nobles y cristianas empresas.

Cuando posteriormente se sintió solidario de ese caudal teológico universal, siguieron realizando la obra de recristianizar a los pueblos; fué una fe, una creencia, una teología la que ha dado sentido a las empresas españolas y las corrientes de dispersión, las estridencias disgregatorias han nacido cuando España padeció un colapso, cuando las horas amargas en que pudo decirse en la Cámara, que había dejado de ser católica...

Entonces comenzó a dejar de ser España...

Nuestro ideario es católico y universalista; universalista en cuanto católico, lo cual no excluye nuestro amor a la patria, que es una colectividad a la que Dios ha comendado una misión.

Pero somos también acción. No queremos permanecer en el dominio de las especulaciones infructuosas: bajar al mundo, vivir en él, esparcir en torno la doctrina y cuando llegue el caso forzar a realizar el bien; esa debe ser nuestra conducta.

Ni ciegamente hundidos en lo pasado, ni entregados a un superficial progresismo; un término medio, conectar con las conquistas del saber actual las aportaciones valiosas de los tiempos.

Somos estudiantes y somos católicos, como tales se nos imponen dos deberes, el trabajo y la honradez. Hay en el pasado español un acervo cultural inexplorado, que debe ser para nosotros una incitación apremiante. Felizmente ya los mejores espíritus comienzan a prestar atención y a extraer enseñanzas, fecundadas en soluciones prácticas. Las cuales son un índice de nuestra potencialidad patrimonial.

Seriedad, dejando al lado todo afectismo alucinante y afincando nuestras doctrinas y nuestra conducta en el recto pensamiento escolástico.

Si se me pidiera un mote que definiera lo que anhelamos ser, yo escribiría: «pugnamos por alcanzar la madurez».

Hay demasiadas cosas que hacer para no permanecer ociosos; tenemos el sentimiento de la responsabilidad bastante despierto para no sentir inquietud.

Lo que interesa por el momento, es que permanezcamos fieles a nuestra bandera, símbolo de nuestros principios; firmes en toda resistencia y propaganda de nuestros ideales cristianos.

Y si alguno de los nuestros precisa saber la hora del triunfo para vivir en nuestra compañía, hará bien en satisfacer su impaciencia y retirarnos su concurso.

Es mejor que queden aquellos que no llevan en su conciencia la extensión del tiempo para la lucha, pero que si llevan, la firme convicción de sus doctrinas.

José Sáinz Mazpule,

NUESTRO SALUDO

En estos momentos en que por vez primera nos lanzamos a la opinión pública alavesa, es intensa la emoción que sentimos. Pero en medio de este fervor surge de nuestros corazones las ideas de un agradecimiento intenso, para todos aquellos que con las miras puestas en el mismo lugar que nosotros, no vacilaron en prestarnos su ayuda desinteresada una y otra vez.

El agradecimiento que sentimos hacia todos los que nos ayudaron, será perenne. Siempre hemos comprendido la hospitalidad y el noble acogimiento del pueblo de Vitoria, pero hoy, al ver realizada una de las ansias más grandes, el reconocimiento hacia ese católico, noble y leal periódico que se titula PENSAMIENTO ALAVES es imposible de ser expresado por esta humilde pluma.

Al dirigirnos a la opinión alavesa, lo hacemos con un saludo cordial y sincero. No establecemos al saludarlos ninguna diferencia. Igual cariño profesamos a los que están aquí, como a los que están allá. Únicamente rogamos a Dios, que, la lectura de esta página quincenal, produzca buen fruto y sirva sobre todo para elevar el nivel cultural religioso, un tanto decaído en la juventud de nuestros días.

Una era de felicidad y de productivos trabajos se acerca para nuestra Federación, al sentirnos compenetrados de ahora en adelante con todo el pueblo alavés. Estamos seguros de que él no sabrá perdonar, si alguna vez incurriéramos en falta; ya que nunca será culpa de nuestra voluntad y de nuestros móviles, que no serán otras que la educación de las masas escolares.

Difícil es la tarea que hemos de desarrollar y para ello es necesario que contemos con el auxilio de todos los católicos y de todas las entidades religiosas de Vitoria. Por nuestra parte estén seguros de que han de obtener el mayor sostén dentro de nuestros medios.

Saludo cordial hemos de manifestar a todos nuestros profesores y compañeros de estudio. Aquellos han de encontrar en nosotros un apoyo, siempre que no signifique una contraposición con nuestras ideas.

Y a nuestros compañeros, tanto a los que militan a nuestro lado, como a los que están más o menos alejados; les hemos de decir que acudan a nosotros sin ninguna vacilación pues si está en nuestras manos el ayudarlos, no nos hemos de quedar atrás.

También saludamos a nuestras autoridades. En nosotros encontrarán justas razones de orden.

Ingratitud manifiesta sería, si en estos momentos, nos olvidásemos de nuestro amadísimo Prelado.

Así, pues, esperamos paternal bendición que nos ayude en la labor que emprendemos.

Prostrados ante Vos afirmamos una vez más nuestros sentimientos católicos siempre dispuestos a defenderlos en el lema de nuestra bandera: Fides, Scientia, Libertas.

ENRIQUE ICHASO

Cartelera de la F. A. E. C.

CURSILLOS DE APOLOGETICA

Todos los miércoles y viernes—salvo orden en contrario— a las siete y media de la tarde, cursillo de Apologetica en el domicilio federal.

Asimismo, todos los miércoles y viernes, a las siete y media de la tarde, cursillo de Apologetica en el Colegio del Niño Jesús, patrocinado por esta Federación.

Se invita a estos actos a todos los afiliados y simpatizantes.

FIESTAS ANIVERSARIAS DE LA FEDERACION

El día 29 de los corrientes y con motivo del primer aniversario de la inauguración de la Casa del Estudiante, se celebrarán diversos actos, conmemorativos, conforme al siguiente programa:

A las nueve de la mañana. Misa de Comunión general y promesa de la bandera en la parroquia de San Miguel.

A las once y media. En la Casa del Estudiante, renovación de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús. Lectura de la Fórmula por el señor presidente y breve alocución por el señor vicepresidente.

Seguidamente, Gran Acto Escolar, en el que se desarrollará el triple concepto contenido en nuestro lema: «Fides», a cargo de la señorita Carmen Ortiz.

«Scientia», a cargo de Arturo Cebrían, y «Libertad», a cargo de Enrique F. B. Ichaso.

A las cinco y media de la tarde, Homenaje a la Junta Directiva del pasado año, en la persona de nuestro presidente honorario Ramiro Gz. Casas. Cambio de discursos entre la señorita presidenta de la Asociación Femenina y el homenajeado.

A continuación, brillante velada literario-musical, por el Cuadro Artístico de señoritas de la Federación.

NOTA IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes de nuestra Federación: que durante los días de homenaje a la memoria de Fray Francisco de Vitoria, quedan suspendidos todos los actos que semanalmente se desarrollan.

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas. Data, 51-3.ª Izda. Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

Atalaya deportiva

DE LA OLIMPIADA MUNDIAL 1936

El Comité Organizador de la XI Olimpiada y de IV Juegos Olímpicos Invernales del Mundo ha recibido en Berlín nuevas limitaciones. El Comité de Turquía, por boca de su presidente Nerit Saifet Rey ha comunicado mandara a Berlín para la Olimpiada de 1936 equipo representativo de dicha nación. Debido a la reciente introducción en Turquía de los deportes sobre nieve, espera poder mandar equipo representativo a la Olimpiada Blanca.

Igualmente Hungría por mediación del presidente del Comité Nacional doctor Kornel von Kelemen anuncia la presencia de aquepos tanto en Berlín como en Garmisch, Parten Kirdeu donde se celebrarán los deportes de nieve.

Francia, Estados Unidos y Canadá anuncian la reunión de Asambleas para tratar del envío de equipos a Berlín.

Se recibieron ya respuestas afirmativas de Checoslovaquia, Finlandia, Letonia, Noruega, Sueiza, Austria y Bélgica.

A. C. A. T.

Actividades de la Federación La Fiesta del Libro

Exponente de la actividad desarrollada por nuestra Federación, en este año y medio que lleva de existencia, lo constituye la serie de actos religiosos, culturales, deportivos, etcétera que ha organizado gracias al celo de sus directivas y al entusiasmo de sus asociados.

Hagamos un resumen cronológico de todos estos actos, comenzando, por el acto constitutivo de la Asociación: su fundación. Merced a los esfuerzos y a la diligencia de unos jóvenes que como José Luis Echeverría, Ramiro Gómez, Manuel Gaviria y Eduardo Alarcón son honra y prez de nuestra Asociación, al par que sus más firmes puntales y, previa una visita al Sr. Obispo hacia la Asociación en Octubre de 1932, en una reunión que se celebró en la Casa Social Católica, y en la cual se aprobaron los Estatutos; y se eligió la primera Junta Directiva de la Federación, de la cual fué Presidente nuestro querido amigo Ramiro Gómez y Consiliarios don Julio Marín y don Emilio Enciso, acordando que interinamente se instalase la Asociación en la Casa Social Católica.

Con el fin de recaudar fondos, para atender a los primeros gastos de la Federación, se organizó una velada teatral, que tuvo lugar en el teatro de la Casa Social Católica el día 23 de Enero de 1933, poniéndose en escena por el cuadro artístico de la Federación la preciosa comedia de Muñoz Seca titulada «Trampa y Carlón». Los entreactos fueron amenizados por la orquesta de la Juventud Parroquial de San Vicente, la cual nos prestó su más desinteresado apoyo, y al final se rizaron valiosos objetos. El éxito, tanto artístico como económico fué rotundo.

La inauguración de los nuevos locales de la Federación se hizo el 23 de abril de 1933 con la asistencia del delegado de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y hoy Presidente de la misma señor Ubeda y representaciones de las Federaciones de Bilbao y San Sebastián. Los actos que se realizaron fueron los siguientes:

A las siete y media de la mañana comunión general y juramento de la bandera de la Federación. La bandera fué bendecida por el Sr. Obispo en su capilla particular de la Junta Directiva.

A las once y media bendición de los locales y entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en cuyo acto propusieron elocuentes palabras el delegado Sr. Ubeda y nuestro Presidente Ramiro Gómez.

A las dos banquetes y a las tres partido de pelota en el Frontón Vitoriano.

En el mes de Julio el consiliario de la Sección Femenina don Emilio Enciso dió unos cursos de Apologetica y moral que fueron muy concurridos.

La Federación no queriendo dar ningún momento muestras de cansancio organizó el día 4 de noviembre de 1933 una velada teatral en el Teatro de la Casa Social Católica, representándose la divertidísima comedia de Vital Aza titulada «El señor Gobernador» precedida del diálogo de don Jacinto Benavente titulado «La Abuela y la Nieta» y seguida de una rifa en la que se sortearon cinco preciosos regalos. El éxito lo mismo que la anterior velada fué completo, en vista del cual se repitió la velada a la semana siguiente, estando igualmente el Teatro rebosante de público.

El día 26 de Noviembre de 1933 se celebró la Junta General para la renovación de la Directiva nombrando Presidente honorario a don Ramiro Gómez y efectivo a don Enrique F. B. Ichaso y consiliario único a don Juan José P. Ormazábal.

El 21 de Enero de 1934 el culto sacerdote, profesor del Seminario don José Mz. de Marigorta inició una serie de conferencias disertando sobre el tema «En el primer centenario de la Universidad de Vitoria» siendo muy aplaudido por la selecta concurrencia que acudió a escuchar al Sr. Marigorta.

La segunda conferencia del ciclo iniciado por el Sr. Marigorta corrió a cargo de nuestro Vice-Consiliario don Primitivo Ibáñez, acerca del tema «El Rotarismo y su condenación por la Iglesia», demostrando que en todo lo referente al Rotarismo y su hermana mayor la masonería, está documentadísima.

La tercera conferencia tuvo lugar en la Casa del Estudiante y fué dada por don Plácido Inchaurraga, coadjutor de la Parroquia de San Vicente, sobre el tema «Apología de la Fe». Después de la conferencia nuestro Presidente señor Ichaso dió que había sido cursado a la Confederación un telegrama de protesta por la actuación de la F. U. E. que entonces estaba en huelga y se dedicaba a coaccionar a los estu-

El lunes tuvo lugar en el domicilio federal un acto académico, conmemorativo de la muerte del gran poeta D. Miguel Cervantes de Saavedra.

Primeramente nuestro presidente el señor Ichaso, expresó en elocuentes palabras la significación del acto. Hizo un llamamiento para que todos los estudiantes católicos sigan la ruta emprendida por las grandes figuras de la literatura.

A continuación la Srta. Carmen Llano con una eutonación admirable y un derroche de sintonía, leyó el capítulo 47 del «Quijote de la Mancha».

Tanto el señor Ichaso, como a la Srta. de Llano fueron premiados con calorosas ovaciones.

Por último el señor Consiliario de la Federación Dr. don Juan José Pérez Ormazábal, desarrolló con elocuencia admirable el tema: «Lo que quisiera ser Cervantes y lo que fué».

Dedicó un hermoso canto a la figura de Cervantes, a quien nos mostró como cristiano práctico y profundo.

Hizo un panegirico del «Quijote de la Mancha» terminando con un llamamiento a los jóvenes estudiantes, para que sean hombres de día a día de mañana.

Excusamos decir que una calorosa ovación premió las palabras del Sr. Consiliario quien ya en el transcurso de la conferencia se vió interrumpido por varias salvas de aplausos que le tributó la numerosa concurrencia.

El local se hallaba engalanado profusamente, presidiendo el acto un busto de Cervantes.

NOTA

Por exceso de original no publicamos en este número un artículo de don Juan de Echave Sustaeta; titulado Figuras de la Atera del Norte: «Fray Francisco de Vitoria».

Estudiantes católicos en las Universidades españolas.

La Asociación comprendiendo la importancia que tienen todas las cuestiones de Apologetica y la conveniencia de que todos los católicos tengamos una posición definida y un criterio fijo en estas cuestiones, organizó unos cursillos que empezaron el día 16 de Febrero y que actualmente continúan dándose todos los martes y viernes a las siete y media de la tarde en los locales de la Asociación.

La cuarta conferencia de las organizadas por la Asociación en este año, se dió el día 4 de marzo encargándose de ella el digno sacerdote don Amancio Landáburu sobre el tema «La Religión y el Arte». Estuvo muy bien y fué muy aplaudido.

Secillamente formidables tanto por el numerosísimo público que llenaba nuestros salones, como por su entusiasmo, fueron las fiestas que con motivo de la fiesta de Santo Tomás nuestro Patrono, se celebraron el día 7 de marzo.

A las siete y media de la mañana hubo gran velada en la que habló primeramente nuestro presidente señor Ichaso, a continuación lo hizo el señor Portillo que desarrolló con mucha maestría el tema «Santo Tomás y su obra», luego hizo uso de la palabra el señor Sanz Mazpule que lo hizo acerca de «Santo Tomás y la Pedagogía»; «smbro al público tanto por su fácil palabra como por la profundidad de sus conceptos. Más tarde la Señorita Soledad P. Iriarte, Presidenta de la Sección Femenina leyó una bellísima poesía. Para terminar, el señor Consiliario y el señor Presidente de la Asociación Católica de los Padres de Familia dijeron unas palabras a los estudiantes católicos animándoles a que continúen la obra que están realizando. Todos los que tomaron parte en el acto fueron aplaudidos merecidamente.

A estos actos hay que añadir los realizados en unión de la Federación Vasca de Estudiantes que por haber tenido lugar recientemente es inútil recordarlos porque están en la memoria de todos.

Queda sintetizada en los precedentes párrafos la brillante actuación de los Estudiantes Católicos que movidos tan solo por el nobilísimo ideal de la fe; han procurado la exaltación de sus actividades todas, en orden a la defensa de los grandes principios de su bandera que remata la Cruz gloriosa de nuestra salvación.

¡¡Adelantes siempre queridos compañeros, por la Cruz y por España!!

Antonio de Echave-Sustaeta.

PAPEL PARA ENVOLVER SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Crisis total

Lerroux a la salida del Consejo presenta la dimisión total del Gobierno Esta misma tarde empezarán las consultas

MARTINEZ DE VELASCO Y ALBA CONFERENCIAN CON ALCALA ZAMORA

Madrid, 25.—Después de las nueve de la noche acudió al domicilio del presidente de la República el señor Martínez de Velasco.

Salió momentos después de las diez. Rodeado por los periodistas, dijo:

—La visita no ha tenido importancia.

Hizo una pausa y añadió:

—Todo está perfectamente solucionado.

—Será usted presidente del Consejo mañana?

—De eso, ni hablar.

—¿Por qué?

—Pues entre otras razones porque yo no sirvo para ello.

—¿Vendrá esta noche alguien a ver al presidente?

—Yo no sé nada, señores.

Poco después llegaba al domicilio del presidente de la República el de las Cortes, señor Alba.

A la entrada no hizo manifestaciones, limitándose a corresponder al saludo de los reporteros.

El señor Alba abandonó el domicilio de S. E. a las doce menos dos minutos.

Los periodistas le rodearon con la natural impaciencia.

—¿Nos puede usted facilitar alguna referencia de la entrevista que acaba de celebrar con S. E.?

—No puedo decirles nada.

—¿No nos puede usted facilitar alguna impresión?

—Ya comprenderán ustedes lo delicado del momento y de mi posición. Pero, en fin, tengan ustedes paciencia, porque mañana hablaremos todos.

—¿Por la mañana o por la tarde?

—Por la mañana, el Gobierno. Por la tarde hablaremos todos. Porque naturalmente, ya les he dicho que supongo que por la mañana hablará el Gobierno.

—¿Qué impresiones saca usted de esta entrevista con el presidente de la República?

—Hombre, teniendo en cuenta el tiempo que hace y lo avanzado de la hora no es fácil sostener una impresión optimista. Y perdonen ustedes. No puedo decirles más.

EN GOBERNACION

Madrid, 25.—Esta madrugada dijo el ministro de la Gobernación a los periodistas que mañana celebrará el Gobierno Consejo de ministros en la Presidencia.

Se le preguntó qué noticias tenía respecto al orden social y contestó el señor Salazar Alonso que las noticias eran satisfactorias.

—¿Va a declarar el Gobierno el estado de alarma?

—El estado de alarma es una medida de prevención que el Gobierno puede adoptar en cualquier momento.

—Entonces, ¿no existe el propósito de declarar el estado de alarma?

El señor Salazar Alonso, menos explícito que de costumbre, se limitó a contestar:

—Ni existe, ni no existe. Eso depende de las circunstancias.

LOS DECRETOS ACLARATORIOS DE LA LEY DE AMNISTIA

A las nueve de la noche fueron facilitados a los periodistas en la Presidencia del Consejo, los decretos aprobados en el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio.

El decreto de Justicia, dice así:

«Para el más exacto cumplimiento de los párrafos D. y G. de la ley sobre amnistía de 24 de abril de 1934; H) de la misma, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, se decreta lo siguiente.

Artículo 1.º Siempre que la aplicación de la amnistía se acuerde por los Tribunales en contra del dictamen del ministerio fiscal, éste interpondrá recurso ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, que el fiscal de dicho Tribunal podrá o no sostener.

La Sala segunda resolverá en definitiva, quedando entre tanto en suspenso la concesión de la gracia.

Acordada la aplicación de la amnistía, se procederá a la libertad de los amnistiados y el Tribunal determinará lo relativo a la parte de responsabilidad civil que reste por cumplir.

Las causas en tramitación en que se acordare su sobrestamiento y la libre libertad de los encartados, resolverán los Tribunales sobre las garantías para la eficacia de la responsabilidad civil, con el fin de no dificultar la acción que haya de ejercitar el perjudicado mediante que-rella.

Cuando se trate de causas con sentenciados o procesados en rebeldía, una vez acordada la aplicación de la amnistía, se procederá como se indica en el párrafo anterior si hubiese alguna reclamación referente a responsabilidad civil.

Art. 2.º Dentro de los quince días naturales siguientes a la aplicación de la ley, los que estén condenados por sentencia recaída en causa por delitos tramitados por la jurisdicción ordinaria y en los concurrir alguno de los motivos comprendidos en la letra G. de la ley, deberán presentar escrito ante la Sala segunda del Tribunal Supremo. Admitido éste, la Sala requerirá la causa correspondiente del Tribunal sentenciador, el cual la remitirá con el oportuno informe.

Recibidos los indicados antecedentes la Sala los pasará al ministerio fiscal y en caso que estimase totalmente infundada la petición formulada, la rechazará de plano sin ulterior recurso.

Si la petición de revisión ofreciese algún fundamento, una vez que conste en autos de la previa conformidad del acusador privado, la Sala segunda del Tribunal Supremo examinará detenidamente la causa en orden a la existencia de defectos de fondo o de forma o de ambas especies alegadas, y dictará en su vista la resolución procedente, que puede ser confirmando la sentencia impugnada, anulando la misma simplemente o subsanando los defectos observados en el procedimiento procesal o corriendo la infracción que en el mismo se hayan cometido.

En ningún caso podrá ser estimada como insuficiencia procesal la rapidez de trámite inherente a los procedimientos de urgencia y estado de guerra.

Conforme dispone la ley, la tramitación de estos recursos no podrá en ningún caso exceder del plazo de duración de tres meses. Transcurridos este periodo se sustanciarán debidamente los recursos no fallados.

El decreto de Guerra dice así:

«La ley de amnistía de 24 de abril de 1934, por la generosa amplitud de su contenido, comprende, no solo responsabilidades de orden criminal, sino que alcanza a medidas gubernativas tomadas por el Poder ejecutivo con muy distintas finalidades y en uso de las facultades que le están atribuidas por disposiciones que no han perdido su fuerza ni vigor.

De otra parte el complejo contenido de sus preceptos obliga, sin menoscara, sino, por el contrario, en consideración a ese mismo espíritu, a dictar normas que armonicen la generosidad del olvido con la facultad inherente al Poder público, que ha de velar en todo momento por la mejor organización y la moral militar de las Instituciones armadas.

En atención a las consideraciones expuestas y con el fin, además, de determinar las normas a que ha de ajustarse la aplicación de la gracia y los recursos que puedan utilizar, en su caso, los interesados, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Guerra vengo en decretar los siguientes:

Artículo primero.—Los beneficios de la amnistía que se otorgan por la ley de 24 de abril de 1934 a los hechos constitutivos de delitos y faltas se aplicarán de oficio por los auditores de las Divisiones orgánicas, jefes militares de Marruecos y Comandancias militares de Baleares y Canarias, competentes para conocer los respectivos procedimientos, previa audiencia del Ministerio fiscal, del que podrá prescindirse cuando la amnistía haya alcanzado sólo a faltas. En los casos en que hubiere conocido o les correspondiera conocer en única instancia a la Sala sexta del Tribunal Supremo, serán aplicados por ésta los repetidos beneficios.

Art. segundo.—De las resoluciones que dictaren los referidos auditores en aplicación de la amnistía podrán los interesados recurrir en alzada ante la indicada Sala, dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución recurrida. Contra las resoluciones de la Sala sexta sobre aplicación de la amnistía, tanto cuando decida sobre los expresados recursos como cuando, por haber conocido en única instancia los autos, haya de resolver privativamente sobre la concesión o denegación de la gracia, no se dará recurso alguno.

Art. tercero.—La aplicación de la amnistía a los prófugos corresponderá a las respectivas Juntas de clasificación y revisión, previa solicitud de los interesados. Contra las resoluciones que dicten dichas Juntas podrán recurrir aquellos ante los generales de las Divisiones orgánicas, jefes superiores de las fuerzas militares de Marruecos y Comandancia militares de Baleares o Canarias, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación; cuyas autoridades, oyendo a su asesor, resolverán sin ulterior recurso.

Art. cuarto.—Tanto los prófugos como los desertores a quienes se aplique la amnistía están obligados a presentarse para cumplir sus deberes militares dentro de los plazos que señala el apartado 16 del epígrafe A del artículo único de la ley, contando a partir del día siguiente al de la notificación que les fuera hecha, en la inteligencia de que si no efectuaron aquella presentación quedaría sin efecto la gracia concedida. De esta presentación

de los comprendidos en los cuatro primeros párrafos del epígrafe C, artículo único de la propia ley, recuperarán la antigüedad y puestos que les correspondían en sus respectivas escalas y, tratándose de jefes y oficiales, ascenderán a los empleos inmediatos, si estaban declarados aptos al momento en que les hubiere correspondido ese ascenso. Igualmente quienes por falta de declaración de aptitud no pudieren obtener el ascenso a la fecha del reintegro, lo obtendrán tan pronto como reúnan condiciones para aquella declaración de aptitud, recobrando, una vez ascendidos, el puesto de la escala que les correspondía. Todo ello, sin perjuicio de las facultades que, en orden a situación del personal militar, otorgan al ministro de la Guerra los decretos de 5 de enero de 1933 y 16 de enero de 1934.

Art. 9.º El reintegro de los militares a las escalas activas del Ejército, como consecuencia de la aplicación de la amnistía, no conferirá derecho alguno al ascenso a los distintos empleos del Estado Mayor general, puestos que, por las condiciones exigidas por la ley

para los ascensos, se confieren por la libre elección del Gobierno.

Art. 10. La amnistía producirá efectos económicos a partir de la fecha de la publicación de la ley, cualquiera que sea la en que se conceda, sin que los militares condenados o que se condene por los delitos que la misma comprende tengan derecho a haberes ni diferencia de sueldo por razón de la situación en que permanecieron con anterioridad a la expresada fecha.

Art. 11. Los procesados para quienes, por estar la causa en tramitación, y no ser de las que el epígrafe E determina, se siga ésta hasta la terminación por sentencia definitiva, en aplicación de lo que previene el epígrafe D en su último párrafo, tendrá igualmente derecho al sueldo anterior de su empleo, a partir de la fecha de la publicación de la ley, sin que en concepto de diferencia de sueldo y por razón de la situación en que permanecieron con anterioridad a dicha fecha tengan otros derechos que los establecidos por las leyes y disposiciones reglamentaria de aplicación general en la materia.

Art. 12. Los miembros del Estado Mayor general, a quienes en aplicación del último párrafo del epígrafe C, artículo único de la ley se les reintegre a sus escalas activas sólo tendrán derecho al sueldo anterior de su empleo a partir de la fecha de la publicación de la ley, sin que pueda concederse diferencia de sueldo por razón de la situación de reserva en que con anterioridad permanecieron. De igual manera los militares o asimilados que reintegren por aplicación del artículo 24, epígrafe A, artículo único de la ley, tendrán derecho a sus sueldos tan sólo a partir de la indicada fecha, sin que pueda concederse el que dejaron de percibir por su anterior situación de separados del servicio.

Art. 13. La aplicación de la amnistía tendrá carácter urgente, procediéndose al efecto con la mayor rapidez por los Tribunales y autoridades a quienes correspondía en cada caso, debiendo disponer telegráficamente la libertad inmediata de quienes estuvieron pri-

quedan exceptuados, a tenor de la propia ley, quienes, pudiendo haberse aplicado por decreto ley de 25 de abril de 1931, ratificando por el de 16 de septiembre del mismo año, no lo hubiere hecho: los cuales pasarán a la situación militar del reemplazo de su alistamiento sin necesidad de incorporarse a filas.

Art. quinto.—Las autoridades judiciales y militares se entenderán directamente con las consulares de España en el extranjero para todas aquellas incidencias a que dé lugar la aplicación de la amnistía de los prófugos y desertores.

Art. sexto.—Para la aplicación de los beneficios que concede el apartado 24 del epígrafe A, artículo único, de la ley, a los militares o asimilados que, con ocasión de los delitos de rebelión o sedición y sin haber sido objeto de condena, fueron separados del servicio, con o sin formación de causa, deberán los interesados que pertenezcan a Armas o Cuerpos que dependan de este ministerio formular la oportuna instancia, dirigida a este departamento, en duplica de aplicación de los expresados beneficios y una vez recibida la misma y unidos los antecedentes previos para el informe oportuno se resolverá lo que proceda con arreglo a la ley por Orden ministerial, acordada en Consejo de ministros y que se publicará en la "Gaceta", salvo los que se hallen procesados en rebeldía por los delitos de rebelión o sedición, quienes habrán de atenerse a lo dispuesto en el epígrafe E, artículo único, de la citada ley.

Art. 7.º Sin perjuicio de las facultades que competen al ministro de la Guerra, con arreglo a la ley de 9 de marzo de 1932, actualmente en vigor, para cumplimentar lo dispuesto en el último párrafo del epígrafe C, artículo único, de la ley de amnistía, se formularán en el Negociado correspondiente de este ministerio las oportunas propuestas de reintegración a la escala activa de los miembros del Estado Mayor del Ejército a quienes comprenda dicha disposición, dictándose en consecuencia las debidas órdenes ministeriales, acordadas en Consejo de ministros, que se publicarán en la "Gaceta".

Art. 8.º Lo militares que reintegren por aplicación de los beneficios de la ley de amnistía, con excepción

Planteamiento de la crisis

Madrid, 25.—13.50 (Urgente).—A la una y cuarto salió Lerroux de Palacio, manifestando a los periodistas que había presentado a S. E. la dimisión de todo el Gobierno.

A preguntas de los informadores, contestó que no puede preveer la duración de la crisis, porque ha de consultarse a una persona que está ausente de Madrid.— (Fides).

salón de sesiones y no promuevan incidentes.

—¿Se ha adoptado alguna medida?

—Se le preguntó a Martínez de Velasco.

—No; estas cosas se consiguen mejor que por los medios coercitivos, por la persuasión.

¿QUE PREPARAN LOS SOCIALISTAS

LISTAS

Madrid, 25.—De madrugada los periodistas han podido observar un inusitado movimiento en la Casa del Pueblo.

A las dos de la madrugada el edificio de la calle de Piamonte se hallaba animadísimo y la Junta directiva permanecía reunida.

También supieron los periodistas que se giraban órdenes a las Juventudes para que se personaran esta noche en el local social.

Este movimiento, al parecer, obedece a ciertos temores por noticias que se han tenido en la Casa del Pueblo y la concentración de las Juventudes socialistas responde al deseo de que, en caso de que se confirmaran dichos temores, pudiera contarse con una fuerza de choque.

Ante esta anomalía los periodistas se dirigieron al ministerio de la Gobernación, pero el ministro había salido a la una y media de la madrugada. Marcharon al domicilio del señor Salazar Alonso, el cual según manifestaron a los reporteros, descansaba.

También fueron los periodistas a la Dirección general de Seguridad, donde asimismo no se observaba precaución alguna y todo delataba la mayor normalidad en los servicios.

En las calles no se nota una vigilancia extremada.

Por tanto es de suponer que las noticias recibidas en la Casa del Pueblo no tienen fundamento.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

—A San Sebastián don Tomás Pereda.

—De Madrid doña Julia de Apraiz.

—De Bilbao don José Luis Triarte.

—A Madrid el Interventor del Estado en los Ferrocarriles don José Bravo Hernández, acompañado de su esposa e hija.

—A San Sebastián don José Bravo Valverde con su señora e hijo.

—De Motrico el joven Jorge Arrieta.

—Ha pasado por esta para Madrid procedente de Santa Cruz de Campezo la distinguida señora doña Petra Remón.

PARA CALZADO BLANCO

Líquidos y pastas. Las mejores marcas.

Casa IRIARTE. Constitución, 19.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño doña Cristina Purificación Rodríguez esposa de don Fernando Castañeda.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de un perfecto estado de salud.

CASA LUNA - Pianos.

Afinaciones y Reparaciones.

En breve llegará a ésta el afinador-mecánico de la Casa, quien permanecerá varios días en ésta. Afinaciones, 8 pesetas.—Reparaciones, precios reducidos.

Avisos: Angel Galindo, Postas, 18

DIA DE DIAS

Hoy celebra su fiesta nuestro estimado amigo don Herminio Madinaveitia, a quien con este motivo felicitamos cordialmente.

BAUTIZOS

Ha sido bautizado en la parroquia de San Miguel el niño que días pasados dio a luz la esposa de don Andrés Arnedo, nacida doña Amparo Marañón.

Se impondrá a la criatura el nombre de Andrés Antonio.

Fueron sus padrinos doña Carmen Marañón y don Jacinto Martínez.

También ha sido regenerada con las aguas bautismales en la misma parroquia una hija de doña Elena Vacajuga y de don Julián Abascal y García.

La nueva cristiana llevará por nombre Juana María.

Fue su madrina doña Julia Tubia.

En Armentia por S. Prudencio

Solemnes cultos que en la Basílica del inmediato pueblo de Armentia se celebrarán el próximo sábado, día 28, con motivo de la festividad del Patrono de Alava San Prudencio.

El referido día, a las ocho de su mañana, Misa rezada y Comunión general.

A las diez y media la Misa mayor, que será cantada por un nutrido coro de juventud vasca.

El sermón estará a cargo del señor Cura Párroco de Araya, don Andrés Avelino Ruilope, terminando con el canto del nuevo himno del Santo y la adoración de la reliquia.

Se dice que, con arreglo a tiempos pasados, piensan asistir a la función religiosa varios concejales de este Ayuntamiento.

A las tres y media de la tarde. Vísperas solemnes, rosario, novena del Santo y adoración de la reliquia.

Con muy buen acuerdo, la Diputación ha arreglado el ramal de carretera desde la de Castilla hasta la iglesia de Armentia, y espera su vecindario que las autoridades acuerden la prolongación de un camino, desde la iglesia hasta la fuente del Mineral y campo de deportes, con lo cual sería uno de los paseos más pintorescos y agradables de Vitoria, evitando con esto el peligro, por los muchos autos que transitan por la carretera general de Castilla.

SE VENDE o se arrienda una casa en las cercanías de Vitoria, con una extensión de terreno de 2.800 metros cuadrados. Razón, Cuchillería, número 11, 2.º

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—R.A. YOS X.—Data, 31, L.º.—Vitoria.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—R.A. YOS X.—Data, 31, L.º.—Vitoria.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—R.A. YOS X.—Data, 31, L.º.—Vitoria.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—R.A. YOS X.—Data, 31, L.º.—Vitoria.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—R.A. YOS X.—Data, 31, L.º.—Vitoria.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—R.A. YOS X.—Data, 31, L.º.—Vitoria.

Información general

Alba, Gil Robles y Lerroux conferencian durante tres cuartos de hora

La opinión es la de que la solución de la crisis es difícil

GIL ROBLES DICE QUE NO HAY MAS QUE UNA SOLUCION: LERROUX

Madrid, 25.—A las nueve y media de la mañana llegaron al domicilio de don Alejandro Lerroux los señores Alba y Gil Robles.

Las tres personalidades celebraron una conferencia que duró tres cuartos de hora.

A la salida el señor Gil Robles a preguntas de los periodistas manifestó que a su juicio no tardaría en plantearse oficialmente la crisis total.

Un compañero le preguntó si conocía el rumor circulado insistentemente esta madrugada y según el cual iba a constituirse un Gobierno Maura con la cooperación de las izquierdas republicanas y Gil Robles contestó rápidamente y con energía:

—De ninguna manera! En esta crisis no hay más que una solución: Lerroux.

—Y cree usted que la tramitación de la crisis será larga?

—No lo creo. A mi juicio quedará terminada hoy mismo.

Alba al abandonar el domicilio del presidente dijo que nada tenía que manifestar.

Un periodista le dió cuenta de las declaraciones que acababa de hacer el jefe de la minoría de Acción Popular y el presidente del Congreso, se limitó a contestar:

—Está bien. Cuando termine el Consejo de ministros se sabrá con certeza si hay crisis o no.

EL CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 25.—A las doce y cuarto se reunieron los ministros en Consejo, durante la reunión una media hora escasa.

Al salir el señor Lerroux y ver que los fotógrafos le hacían varias placas en la escalera, dijo:

—Ya podían ustedes haberme avisado antes para que pudiese buena cara.

Luego dirigiéndose a los periodistas, añadió:

—Les agradeceré en el alma que no me entretengan porque voy a cumplir una resolución personal que ha merecido la ratificación de todos mis compañeros.

Noticias y reclamo

HOSPICIO DE VITORIA

CARIDAD

Para las atenciones de este benéfico Establecimiento se han recibido los legados siguientes:

2.000 pesetas de don Luis Ortiz López de Samaniego.

Otras 2.000 de don Ricardo López de Uralde y Urrutia.

Y, 500 de doña Josefa Lebatini.

Descansen en paz las almas de tan caritativos donantes, pues, es seguro que Dios las tenga gozando ya premiado de las delicias eternas que tiene prometidas a los que se acuerdan de El en sus semejantes en este mundo.

Del mal que pueda ocurrirte Nunca pienses con malicia, Echa tan sólo la culpa A tu exceso de impericia Por no beber el «San Roque», Que obra bien y con justicia.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—ARETA (Alava).—Representante: Ozeta.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto)

Entrada libre. Servicio de libros y revistas. Horario.—Días laborables: Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

FARMACIAS DE GUARDIA

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes:

Señor BUESA, Pablo Iglesias, 2

Señor ZULUETA, Dato, 24.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

Dicho esto el jefe del Gobierno subió a su automóvil y se dirigió rápidamente a Palacio.

CRISIS TOTAL

Madrid 25.—A la una y diez abandonó el Alcázar el Presidente, quien al ver a los periodistas ávidos de noticias, les dijo:

—Señores, buena redada. Ha caído un pez gordo. Acabo de presentar al Presidente de la República la dimisión total del Gobierno que presido.

—¿Será larga la crisis?—se le preguntó.

—No lo sé, pues la tramitación depende de unas gestiones del señor Alcalá Zamora el cual ha dicho que tiene que consultar a personas que se hallan ausentes de Madrid.

—¿Será una de ellas el señor Martínez Barrio?—insinuó un compañero.

—Así lo creo.

—¿Cuándo empezarán las consultas?

—A las cuatro.

Dicho esto Lerroux se trasladó a la Presidencia, donde le esperaban sus compañeros.

UNA REUNION MINISTERIAL INTERESANTE

Madrid 25.—Al llegar el jefe del Gobierno a la Presidencia hizo a los periodistas que allí hacen información las mismas manifestaciones que acababa de hacer a sus compañeros a la puerta de Palacio.

Los ministros estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde.

El primero en salir fué el de Gobernación señor Salazar Alonso.

A las preguntas de los periodistas contestó:

—No puedo decirles nada, señores, porque se ha impuesto la previa censura y ojalá lo hubiera hecho antes.

El señor Lerroux a las preguntas de los reporteros, exclamó:

—Los muertos no hablan.

—¿Le ha pedido a usted consejo el Presidente de la República?—se le preguntó.

—Me lo ha pedido y se lo he dado—dijo don Alejandro—, pero por razones que ustedes comprenderán, no lo haré público hasta que lo hagan los demás.

UNA OPINION QUE PASA A SER GENERAL

Madrid 25.—En el Congreso ha habido durante toda la mañana y primera hora de la tarde extraordinaria animación, haciéndose apasionados comentarios a la situación política que es verdaderamente difícil.

Indalecio Prieto a preguntas de los periodistas, dijo:

—Yo desde ayer esperaba la crisis, pero era la del Presidente de la República.

El jefe de la minoría Tradicionalista señor Conde de Rodezno, expresó así su opinión:

—«Si Alcalá Zamora ha firmado la Ley y al mismo tiempo los decretos adicionales que la complementan, esta crisis no tiene explicación alguna, es decir, si Alcalá Zamora mantiene la nota suscrita ayer, en la que expone la repugnancia de su conciencia por lo que ha firmado, la cosa no puede estar más clara: el que debe dimitir y dimitir es el presidente de la República.»

Roy Villanova, contestando a las preguntas de los informadores, dijo:

—Si Lerroux se ha visto obligado a dimitir por no aceptar la nota suscrita por el señor Alcalá Zamora, no creo que ningún Gobierno se preste a aceptarla, por lo tanto los que sean consultados deben aconsejar al señor Alcalá Zamora que retire la nota o que dimita.

Todos los que rodeaban al diputado aragonés, entre los que había de diferentes partidos políticos estuvieron conformes con sus manifestaciones.

¿DONDE ESTA LA LEY DE AMNISTIA?

Madrid, 25.—En una de las Secciones de la Cámara se reunió la minoría socialista y a la salida el señor Lamonedá dijo a los periodistas que ni la nota del presidente de la República, ni la Ley de amnistía firmada estaban en la Secretaría del Congreso, donde le habían dicho que las tenía el señor Alba en su domicilio particular.

Habiéndole telefonado a éste,

contestó que ambos documentos los tenía en su poder porque la nota del presidente le había hecho falta para las gestiones que ha llevado a cabo.

Entonces Lamonedá le pidió que esta tarde en las Cortes se leyera la nota de Alcalá Zamora, contestando Alba, que estando el Gobierno en crisis no había sesión de Cortes, pero que si los socialistas y la Izquierda catalana desearan conocer la nota, se la leería esta tarde a las tres y media en su despacho.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid, 25.—Se ha reunido esta mañana en el Congreso la Comisión de Presupuesto, aprobando el aumento de sueldo a los carabineros y el crédito de 500.000 pesetas para sufragar los gastos de las fiestas conmemorativas de la República.

LA MINORIA RADICAL DA UNA NOTA

Madrid, 25.—A las once de la mañana se reunió la minoría radical bajo la presidencia de Emiliano Iglesias y asistiendo a la reunión el señor Guerra del Río.

A la salida facilitó la siguiente nota:

«La minoría parlamentaria radical ha acordado ratificar su confianza y afecto al señor Lerroux, cuya presencia al frente del Gobierno es imprescindible en estos momentos para tranquilidad de la patria y bien de la República.»

EN LA SESION DE CORTES SE DAN GRITOS DE VIVA EL REY

Madrid, 25.—A las cuatro de la tarde abre la sesión Alba con gran animación en las tribunas y los escaños casi vacíos, igual que el banco azul.

El secretario de la mesa señor Taboada da lectura a la comunicación anunciando que el Gobierno está en crisis.

Alba pregunta:

—¿Se acuerda suspender las sesiones hasta que haya nuevo Gobierno? Así se acuerda.

En este momento Honorio Maura se pone en pie y grita:

—¡Viva el Rey! Hoy es el día en que debe gritarse: ¡Viva el Rey!

El presidente de las Cortes puesto en pie, grita a su vez:

—¡Viva la República!

A este segundo prito contestan dos o tres diputados y algunas personas de la tribuna pública.

Se arma un poco de barullo y Maura se retira de su escaño encontrándose en la puerta de pasillos con Prieto, que le saluda sonriente.

Ambos ríen un rato y se levanta la sesión.

UN VALIENTE QUE DEJA DE SERLO

Madrid 25.—A la salida del salón de sesiones Prieto, Largo Caballero,

SASTRERIA GONZALEZ SOSA

He recibido las últimas novedades de la temporada

A las cuatro de la tarde ha sido puesto en libertad el general Sanjurjo, que se dirige a Portugal

Cádiz, 25.—A las doce de la mañana los periodistas llegaron al Castillo de Santa Catalina, para entrevistarse con el señor Sanjurjo, pero hasta las doce y media les fué imposible llegar hasta él.

A la una de la tarde se supo que la ley de amnistía había aparecido en «La Gaceta» y que se habían cursado ya las órdenes de libertad, pero el comandante del Castillo no quiso poner en libertad al general

la Nelken y otros diputados felicitaron a Maura por su actitud.

Terminados los incidentes a que dió lugar la actitud de Honorio Maura y cuando en los pasillos varios diputados comentaban los gritos dados por Maura, llegó el señor Pérez de Rozas quien dando grandes voces preguntaba a todos:

—¿Quién ha sido el que ha gritado viva el Rey?

Por fin se encontró con Maura, que le dijo:

AGRESION A UN VENDEDOR DE «EL DEBATE»

Madrid, 25.—En la calle de Apollinar, Emilio Rodríguez Arín, vendedor de «El Debate» fué agredido por siete individuos que le apalearon bárbaramente, arrebatándole los periódicos que llevaba.

Fuó asistido en la Casa de Socorro de varias lesiones leves.

ANIMACION EN LA CASA DEL PUEBLO

Madrid, 25.—El director general de Seguridad dijo a los periodistas que era cierto que reinaba gran animación en la Casa del Pueblo, pero que quitaba importancia a la noticia dada esta mañana por algunos periódicos sobre la entrada en ella de varios individuos portadores de bultos sospechosos.

Esos bultos eran sacos de pan para su reparto.

UNA CONVERSACION INTERESANTE

Madrid, 25.—Esta tarde se encontraron en los pasillos de la Cámara los señores Alvarez Valdés y Casanueva y el primero saludó al segundo diciéndole:

—¿Qué hay señor Presidente de la Cámara?

—No soy Presidente. Ese está ahí dentro. Además la pregunta tiene segunda intención porque el Presidente de la Cámara puede ser Presidente de la República interinamente y en determinados casos.

Un periodista se acercó a los que hablaban y preguntó al señor Casanueva:

—¿Cómo ve usted la situación?

—Muy difícil—contestó el preguntado.

Alvarez Valdés, dijo entonces:

—Pues yo no la veo difícil. La única solución es: Lerroux y la única dificultad está en la apreciación.

Casanueva asintió a esta afirmación y Alvarez Valdés añadió que tenía la seguridad de que si volvía don Alejandro a la cabecera del banco azul aprobarían su conducta la casi totalidad de la Cámara y desde luego todas las derechas.

LO QUE LE DIJO ALBA A ALCALA ZAMORA

Madrid, 25.—Cerca de las cinco de la tarde salió de Palacio el señor Alba quien dió cuenta a los periodistas de la forma en que había evacuado su consulta con la siguiente nota:

«Ese he sido yo.

El señor Pérez de Rozas, habiendo la voz, contestó:

—¡Ah! Bueno. Era para saberlo.

VAN A EMPEZAR LAS CONSULTAS

Madrid, 25.—A las cuatro y cuarto de la tarde llegó al Palacio Nacional el señor Alcalá Zamora

Ultima hora

Esta noche a primera hora se facilitará a la Prensa la que ya se llama «Nota de los reparos».

La solución de la crisis será larga y puede dar lugar a sorpresas

«He aquí el consejo que acabo de dar al Presidente de la República que ha tenido a bien consultarme sobre mi opinión ante el momento actual: Rápidamente en la solución que se adopte. Manteniendo el orden público ante los sucesos que puedan desarrollarse y constitución de un Gobierno presidido por Lerroux, si esto es factible en estas circunstancias; y sino otro constituido con amplia base a fin de evitar el peligro de la disolución de las Cortes, que en estos momentos traería a España y a la República todos los daños de una guerra civil.»

Un periodista le preguntó si esta tarde se harían públicas las cuartillas de Alcalá Zamora y Alba contestó:

He creído oportuno antes de tomar una resolución obtener la venia de todas las minorías de la Cámara y para ello antes de ir a Palacio he conferenciado con muchos de los jefes que hasta ahora se han mostrado conformes.

«MAS CONSULTAS

Madrid, 25.—A las cinco de la tarde llegaron a Palacio los señores Azaña y Salmerón para evacuar su consulta.

A las cinco y media salió el señor Besteiro quien a preguntas de los periodistas contestó:

—Como Vds. habrán observado ya entrevista ha sido larga por que hemos discutido con el presidente la situación política que crea la crisis actual y la solución que debe dársele atendidas las causas especiales que la han motivado.

He procurado asentar a los consejos que de mí solicitaba el señor Alcalá Zamora pero no he podido concretar cuál solución tiene que ser la inmediata que necesita el Presidente por faltarme ciertos elementos de juicio indispensables que se refieren a la posición de los partidos políticos frente a la crisis actual y especialmente al partido socialista que no ha tomado aún posiciones frente a los acontecimientos, opinión la de este partido que a mí me interesa doblemente por tratarse de una fuerza política numerosa y además por pertenecer yo a ella. Por consiguiente he dicho al Presidente que me reservo mi opinión definitiva y que estoy a su completa disposición por si cree oportuno llamarme de nuevo.

He de añadir para terminar que no veo fácil la solución, ni considero haya sido necesaria mi consulta.

—¿Volverá usted a Palacio?—le preguntó un periodista.

—Si el señor Alcalá Zamora me llama otra vez sí.

LO QUE HA DICHO AZANA

Madrid, 25.—A las seis y cuarto salió de Palacio el señor Azaña, quien dió cuenta a los periodistas: he visitado al Presidente y le he dicho que yo apoyaré cualquier solución republicana que se crea conveniente.

Y como intentara abrirse paso entre los periodistas, éstos le preguntaron:

—¿Y que más?

—Nada más.

EL PRESIDENTE, DESCANSA

Madrid, 25.—A la hora de telefonar, seis y media de la tarde, Alcalá Zamora está dando un paseo por el campo del Moro.

LOS QUE HAN SIDO LLAMADOS

Madrid, 25.—Para las seis y media estaba citado Negrín, y después de él Maura, Cambó y Santaló.

LO OCURRIDO EN EL CONGRESO

Madrid, 25.—Antes de dar la hora para la apertura de la sesión había hoy en el Congreso más diputados que cuando se celebra sesión,

Zquien, pasó seguidamente a su despacho.

A las cinco menos veinte llegó el señor Alba, quien sin detenerse entró en el ascensor.

A las cinco menos cuarto entró en Palacio el señor Besteiro y al decirle los periodistas que se hallaba arriba el señor Alba, contestó:

—Bueno, es igual. Subiré. Y así lo hizo.

El estupor en la calle por la extraordinaria crisis planteada había tenido honda repercusión en los pasillos.

Al sonar los timbres algunos diputados se dirigieron al salón de sesiones en donde se celebró la sesión relámpago que hemos relatado.

Antes solían terminar estas sesiones de crisis con gritos de Viva la República pero hoy ha sido una viva el Rey repetido tres veces, cosa que al señor Prieto le ha parecido muy bien.

Todo el interés político está en la que se ha dado en llamar «Nota de los reparos» y la expectación es grande por conocer estas cuartillas del señor Alcalá Zamora.

Se pidió a Alba que las diera publicidad pero el Presidente dijo que antes quería consultar con la mesa de la Cámara y con los jefes de minoría.

El conde de Rodezno, Barcia, Negrín, Goicoechea y Honr eran partidarios de dar publicidad a la nota, pero Cambó se negó rotundamente hasta que estuviese constituido el nuevo Gobierno.

OTRA REUNION

Madrid 25.—En el despacho de Alba se reunieron a primera hora de la tarde éste y los señores Negrín, Armasa, Madariaga y Lamonedá, que constituyen la mesa de la Cámara.

A las cuatro y veinte salió Alba para ir a Palacio.

Los reunidos dijeron que tardaría una media hora en evacuar la consulta y si todas las minorías están conformes esta noche a primera hora se dará a la publicidad la famosa nota del Presidente de la República.

UNO QUE TIENE MUCHO QUE DECIR

Madrid 25.—El ministro de Industria y Comercio interrogado por los periodistas dijo que como ministro callaba pero como ciudadano tenía mucho que decir sobre la crisis que se ha planteado hoy.

LA UNICA SOLUCION

Madrid 25.—El señor Goicoechea a quien se le preguntó qué solución le parecía más acertada contestó:

—«Hoy, Lerroux con todas sus consecuencias.»

Abilio Calderón dijo en un grupo de diputados y periodistas que esta crisis es más grave que cualquiera de las registradas en tiempos de la Monarquía y desde luego ni en aquella ni en la República ha habido otra más anticonstitucional.

Barcia dijo que reservaba su opinión hasta conocer la nota del Presidente.

Siguió diciendo que no creía en que ufesen disueltas las Cortes pues podría darse el caso de que las nuevas juzgasen la conducta del Jefe del Estado de forma desfavorable para éste.

Y ESE PARA QUE

Madrid, 25.—En el Congreso se aseguró esta tarde que la persona llamada a consulta y que se halla fuera de Madrid es el ex ministro de Hacienda señor Lara.

Al conocerse esta noticia, en los pasillos causó verdadera estupefacción.

OTRA VEZ LA NOTA PRESIDENCIAL

Madrid, 25.—El Oficial mayor del Congreso ha manifestado que el no haberse dado a la publicidad la nota del Presidente se debe a la negativa rotunda del señor Cambó.

Una personalidad política ha dicho que la nota de Alcalá Zamora carece de la gravedad que por todos se atribuye. Consta de 32 cuartillas y en ellas se hacen algunos reparos al art. 24 de la ley, y a los apartados C y G de la misma.

T. S. H. Una nota de la Asociación de la Prensa

Notas deportivas

AVIACION

VUELOS ACROBATICOS

Paris.—El próximo domingo se celebrará el desafío de acrobacia aérea, tomando parte Marcel Doré y Michel Detrovat.

También se celebrará el primer match femenino de acrobacia aérea.

PELOTA VASCA

AYER, EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Resultados de los partidos celebrados ayer: Arcecha y Ugarte, 50; Salsamendi II y Salaverria, 49. Larramendi y Arruabarrena, 50; Larrañaga y Múgica, 48.

CICLISMO

LOS INSCRIPTOS PARRA LA VUELTA A FRANCIA

Poco a poco van completándose los equipos nacionales admitidos en la Vuelta a Francia. Ya están inscriptos media docena de belgas, que tan remisos se mostraban a la selección, y los demás, aunque más dosificados, van incluyendo nombres.

Hasta el momento los inscriptos en firme son:

Belgas: Gaston Reby, François Bonduel, Edgard De Caluwé, Romain Maes, Alphonse Schepers y Louis Hardiquet.

Italianos: Camusso y Martano.

Ibero-suizos: Vicente Trueba, Cañardo, Luciano Montero, Ezquerro, Albert Buchi y Statler.

Alemanes: Stoepel y Geyer.

Franceses: Paul Choquey, Georges Speicher, Roger Lapebie y René Le Greves.

Individuales: Level, Fournier, Folco y Cipriani.

Paul Choquey, que figura en el bando francés, no podrá tomar parte en el Tour por haber sido descalificado por seis meses.

FUTBOL

PROBABLEMENTE QUINCOSES PODRA ALINEARSE EL DOMINGO

Madrid.—Ayer fué sometido a un detenido reconocimiento médico el jugador madrileño Jaimito Quincoces, lesionado, como se sabe, durante el partido, que su equipo jugó el domingo en Sevilla.

Afortunadamente la lesión que padece es de menos importancia de lo que en un principio se creía, y jugará el domingo.

EL BARCELONA HA PUESTO EN LIBERTAD A BESTIT

Barcelona.—Sabemos que el Barcelona ha dejado en libertad a su jugador Bestit, sin ponerle ninguna condición.

VALCARCEL, DEL CELTA, AL BARCELONA?

Barcelona.—El Barcelona se ha fijado en el excelente back del Celta Valcarcel, y, según informes, se están haciendo gestiones, run cuando hasta ahora no han dado en este sentido resultado satisfactorio.

Parece ser que el Celta se resiste a trasladar a su back.

AUTOMOVILISMO

RALPH DE PALMA SE RETIRA DE LA VIDA ACTIVA

Nueva York.—Ralph de Palma, que con «Barney Oilfield» fué el mejor corredor automovilista americano, ha decidido retirarse del deporte activo.

Ha vendido su último coche de carreras en cinco mil dólares.

SE VENDE piso con agua potable y desván en la calle Correría, 83 segundo. Informarán Zapatería 39 primero izquierda.

LUIS DE IZAGA

MEDICO DEL SANATORIO PSIQUIATRICO DE SANTA AGUEDA Enfermedades del sistema nervioso.

Consulta: de 10 a 2 San Antonio, 28, segundo.

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

Dicha entidad nos ha entregado la nota que sigue:

Como contestación a una hoja que se ha hecho circular, en la que se alude a nuestra entidad, con el mal intencionado propósito de desacreditarla, le interesa hacer constar, a fin de que la opinión pueda juzgar a todos:

La Asociación de la Prensa de Vitoria constituyó en el año 1929 una Cooperativa, de la que formaban parte los socios de dicha Asociación, cuya finalidad era la de construir un grupo de casas en número de 27 para viviendas de los mismos, con el propósito de que aquellos estuvieran acogidas a los beneficios de la legislación de casas baratas.

La Cooperativa formuló unos Estatutos que fueron aprobados en 30 de marzo de 1929 por el Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia a los efectos de la Ley de Asociaciones, y en 7 de mayo de 1929 por Real orden en virtud de la cual fué calificada la Cooperativa de conformidad con la legislación de Casas baratas.

La Cooperativa se dirigió a la Caja de Previsión Social Alavesa con fecha 4 de mayo de 1929, anunciando sus propósitos, y en 17 de febrero de 1930 dirigió nuevo escrito concretando la petición de un préstamo a largo plazo para verificar la compra de los terrenos en que habían de emplazarse las edificaciones para llevar a cabo la construcción de éstas.

Se acompañaban un estudio técnico formulado por el arquitecto don José Luis López de Uralde, y una copia de la Real Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de noviembre de 1929, por la cual se concedía aprobación a los terrenos elegidos y al presupuesto de las construcciones proyectadas, y se otorgaba calificación condicional de Casas baratas a las que la Cooperativa deseaba construir.

La Caja de Previsión encargó, a su arquitecto, señor Apraiz, la tasación de los terrenos que la Cooperativa trataba de adquirir, siéndole

adjudicada por dicho funcionario una tasación de 93.500 pesetas.

Seguimiento del asunto a informe del Secretario social de la Caja, lo fué en el sentido de que se otorgase a la mencionada Cooperativa un préstamo por el 50 por 100 del valor de los terrenos y que con objeto de favorecer los fines tan laudables de la Asociación la hipoteca de los mismos, se realizase simultáneamente en el acto de formalizar la escritura de compra, y ampliándose más tarde el préstamo con la garantía de las obras de construcción que fueran ejecutándose.

La Junta de Gobierno, en sesión de 7 de marzo de 1930, aprobó el informe y acordó por el momento conceder un préstamo por el 50 por 100 del valor de los terrenos.

Con fecha 15 de marzo todos los socios de la Cooperativa formularon nuevo escrito interesando que con la garantía personal de cada uno de ellos se completara el préstamo hasta llegar a cubrir el total importe de los terrenos, préstamo éste que tendría un carácter provisional y transitorio hasta que concertara otra operación de crédito a cuenta de los beneficios que les correspondiera percibir del Estado.

En sesión de 24 de marzo, la Junta de Gobierno accedió a esta nueva demanda, siempre que los miembros de la Cooperativa se comprometiesen solidaria y mancomunadamente a garantizar la operación, como con sus firmas ya lo hacían en el escrito de petición que formularon.

En esta situación el asunto, con fecha 24 de abril, queriendo aprovechar la circunstancia de encontrarse en Vitoria uno de los dueños de los terrenos, habitualmente residente en Oñate señor Celaya, gestionó el señor Presidente de la Asociación de la Prensa la entrega de 56.000 pesetas para verificar la compra ante el notario señor Amorós y simultáneamente, como lo prescribía el acuerdo de 7 de marzo, formalizar la escritura de hipoteca.

La operación fué así realizada, pe-

ro al día siguiente le negó su aprobación el Presidente de la Caja, señor Abreu, quien dispuso la celebración de una Junta sin perder fecha, en cuya reunión se acordó dirigirse a la Cooperativa de la Asociación de la Prensa cominándole al reintegro de las 56.500 pesetas que había recibido el día anterior, y con otras derivaciones de orden personal que no hace al caso mencionar.

Finalmente, con fecha 16 de mayo, fueron reintegradas por la Cooperativa las 56.500 pesetas más otras 180,50 por los intereses devengados en los 22 días que mediaron entre el 24 de abril, fecha de la entrega, y dicho día 16, fecha del reintegro.

Como verá el lector imparcial, la conducta social de la Asociación no pudo ser más clara, diligente y honrada para resolver el conflicto que se le planteó.

Devolvió el capital y pagó los intereses.

Respecto al abono de los derechos reales, sobre cuyo extremo se pide de la apertura de expediente, para presentar a la Asociación de la Prensa como deudora, o incumplidora de obligaciones, abusando quizás de la influencia que pueda ejercer el noble proceder de la Asociación, resalta con mayor claridad, como lo acredita el siguiente documento:

DON ANTONIO DE ECHAVE-SUSTAETA Y PEDROSO, ABOGADO Y SECRETARIO INTERINO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA.

CERTIFICO: Que la Excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1930, aprobó y elevó a decreto el siguiente informe:

Excmo. Sr. — La Comisión de Hacienda Provincial ha examinado el escrito suscrito por don Luis Dorao y don Luis E. López, en representación de la Prensa de Vitoria, solicitando se acuerde la exención de los impuestos de timbre y derechos reales a favor de la Cooperativa de

Casas Baratas de dicha Asociación. Resultando del expediente que la entidad de referencia solo ha obtenido hasta el presente la calificación legal de casas baratas condicionalmente. — Los que suscriben tienen el honor de proponer a V. E. acuerde suspender el estudio del asunto hasta que la mencionada Cooperativa adquiera la calificación definitiva de las Casas Baratas. — V. E. sin embargo resolverá lo que sea más acertado.—Vitoria, primero de mayo de mil novecientos treinta.—F. Alreu.—Dicién de Aldama.—M. de Echánove.—(Rubricados). — Ele. etc.

La Asociación de la Prensa solicitó en mayo de 1930 la exención del pago de derechos reales y la Diputación demoró el tomar resolución definitiva, como consta en el acuerdo reseñado.

En aquella fecha era Presidente de la Diputación, el abogado don Félix Abreu, a quien no se podrá tachar de haber favorecido a la Asociación de la Prensa, ya que éste no tiene que agradecerle la más pequeña deferencia, y el señor Abreu se mantuvo en aquel cargo hasta el 24 de abril de 1931, «sin haber reclamado nada a la Asociación ni proponer resolución sobre el particular», como había sido solicitado.

Es decir, que la Diputación no ha dicho sí, ni ha dicho no, duran cuatro años, «ni reclamado nada a la Asociación en ningún momento».

Está claro como la luz del día que el asunto quedó pendiente por voluntad de los que entonces tuvieron el acuerdo, nunca porque la Asociación de la Prensa haya pedido a nadie que no se resolviera su solicitud, ni ejercido influencia con ninguno de los Presidentes ni diputados que han desempeñado cargo desde 1930 a 1934.

Con qué propósito, intención o interés se mezcla a nuestra entidad en las bajas luchas políticas con las que se solazan algunos holgazanes para menoscabar públicamente a una Asociación de profesionales y apolítica?

¿Qué agravios tienen que vengar esos espíritus llenos de inquietud y de mala fe, de la modesta Asociación de la Prensa de Vitoria, para llevar y traer nuestro nombre por despachos y buletes, bien conocidos?

Víctima de una maniobra deleznable, la Asociación de la Prensa de Vitoria eleva su más enérgica protesta por el incalificable trato de que ha sido objeto por parte de señores y leguleyos, que no han recibido de los periodistas, más que favores y distinciones, sin los cuales su nombre no hubiera sonado más que en la intimidad de su hogar.

Si con la maniobra se ha querido combatir en el terreno político al que es hoy digno Presidente de esta Asociación y de la Comisión Gestora de Alava, esa conducta ha de merecer la censura más acre de la opinión vitoriana, como merece la nuestra».

21.25.—Concierto por un cuarteto.

22.—Últimas informaciones. Crónica del día. Deportes.

22.15.—Discos.

23.—Cierre de la estación.

ROMA 713 kc. (420,8 metros, 50 kw.)

19.45.—Concierto sinfónico: «Las bodas de Figaro» (obertura), Mozart; «Till Eulenspiegel» (poema sinfónico), R. Strauss; «Pavana por una infanta difunta», Ravel; «La gran pascua rusa», R. Korsakoff; «La vida literaria y artística» (suite), Selvaggi-Scarlatti; «Poema de la revolución del 28 de octubre de 1922», Selvaggi

22.—Periódico hablado. Cierre de la Estación.

LONDRES REGIONAL (Inglaterra) 677 kc. (342,1 metros, 50 kw.)

17.—Primeras noticias.

17.25.—Concierto por un sexteto.

18.30.—Recital de canto y piano.

19.15.—Concierto por la Real Sociedad Filarmónica: «Sinfonía número 38 en re», Mozart; «Concerto», Sibelius

20.15.—Lecturas.

20.30.—«Continuación del concierto: «El arpista», «La tumba de Anacreonte», Wolf; «Variaciones para orquesta op. 36», Elgar.

21.15.—Segundas noticias.

21.30.—Música de baile.

23.—Cierre de la estación.

VENTA: Motor eléctrico, contador, transmisiones, poleas, refinadora tres rodillos, cerradora botas, autoclave y otros efectos para confitería. Razón: Usatorre.—Vitoria.

Jamesway

MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS Pza. San Vicente, 1 — Bilbao

Clinica operatoria

Dr. José María Tapate

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

RAVOSA

Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

21.25.—Concierto por un cuarteto.

22.—Últimas informaciones. Crónica del día. Deportes.

22.15.—Discos.

23.—Cierre de la estación.

ROMA 713 kc. (420,8 metros, 50 kw.)

19.45.—Concierto sinfónico: «Las bodas de Figaro» (obertura), Mozart; «Till Eulenspiegel» (poema sinfónico), R. Strauss; «Pavana por una infanta difunta», Ravel; «La gran pascua rusa», R. Korsakoff; «La vida literaria y artística» (suite), Selvaggi-Scarlatti; «Poema de la revolución del 28 de octubre de 1922», Selvaggi

22.—Periódico hablado. Cierre de la Estación.

LONDRES REGIONAL (Inglaterra) 677 kc. (342,1 metros, 50 kw.)

17.—Primeras noticias.

17.25.—Concierto por un sexteto.

18.30.—Recital de canto y piano.

19.15.—Concierto por la Real Sociedad Filarmónica: «Sinfonía número 38 en re», Mozart; «Concerto», Sibelius

20.15.—Lecturas.

20.30.—«Continuación del concierto: «El arpista», «La tumba de Anacreonte», Wolf; «Variaciones para orquesta op. 36», Elgar.

21.15.—Segundas noticias.

21.30.—Música de baile.

23.—Cierre de la estación.

Juan Urquiola

MEDICO - OCULISTA

Consulta - Operaciones de diez a una y de tres a seis

Calle DATO, 8, 1.ª, derecha.

Se hacen vainicas incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 22 3.º

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Especialidad en trajes

Primera Comunión.

Exposición:

General Loma, n.º 2

Despachos:

Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Telefono 1330



¡No olvide Vd. nuestros suministros y marcas!

Aparatos de radio: «ATWATER — KENT, PHILCO, WESTINGHOUSE».

Máquinas de escribir: «SMITH — PREMIER».

Máquinas de calcular: «MERCHANT».

Máquinas de sumar: «TASMA».

Coches para niños: «ORBEA».

Cámaras frigoríficas: «WESTINGHOUSE, GENERAL ELECTRIC».

Aparatos domésticos de limpieza: «WESTINGHOUSE».

Instalaciones frigoríficas industriales: «FRICK».

Baterías de automóviles: «AUTOBAT».

Radiadores de automóvil: «HARRISON».

Rectificadores para carga de baterías: «PHILIPS».

Servicio técnico para electricidad de automóviles y radio.

Personal especializado.

Talleres modernos dotados con maquinaria y aparatos de medida de precisión.

Proyectos y presupuestos.

Nota.—Queda invitado el público a visitar nuestros talleres.

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.

Beltrán Casado y C.ª, S. A.

Dato, 34 — VITORIA — Teléf. 1747

8.—Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8.20 y 8.40.

9.—Informaciones especiales de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. —Guía de Ferricarriles y de automóviles de línea.—Gaceticillas.—Calendario astronómico. — Santoral.—Recetas culinarias, de Gonzalo Avello.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

13.—Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Música variada.

13.30.—Sexteto de Unión Radio: «Sinfonía de Zorzuelas», Barbieri; «Fausto» (selección), Gounod.

14.—Cartelera.—Cambios de moneda extranjera.—Música variada.

14.30.—Sexteto de Unión Radio: «Sylvia» (vals lento y pizzicato), Leo Delibes; «Berceuse», Gretchaninoff; «Canto indio» (de la ópera «Sadko»), Rimski-Korsakoff; «En las estepas del Asia Central», Borodin.

15.—Música variada.

15.15.—Sexteto de Unión Radio: «Enseñanza libre» (tango y zapateado), Giménez; «Aragonesa», Falla; «El niño judío» (fantasía), Lullu.

15.50.—«La palabra», Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15.40.

17.—Campanadas de Gobernación.—Música ligera.

Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes).—Semana Cervantina, organizada con la cooperación de «Los Amigos de Cervantes»: «Lecturas selectas», por Luis Medina.—Intermedio musical.

18.30.—Cotizaciones de Bolsa. —Continuación de la emisión infantil: «La guarda cuidadosa», de Cervantes, adaptación radiofónica de Caballero, interpretada por las alumnas de la Escuela Nacional de Niñas que dirige doña Magdalena de Puerta.—«A Miguel de Cervantes», homenaje infantil.—Intermedio musical.—Radio-recreo infantil, por Carlos del Pozo y «Lucero», con premios a los «amiguillos de Unión Radio».—Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes.

19.30.—«La palabra», Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo.—Noticias recibidas hasta las 19.15.

Música de baile.—Transmisión de las orquestas que actúan en «Casa Blanca».

20.30.—Charlas de divulgación científica, por el doctor Garrido Lesache, del Hospital del Niño Jesús y la Beneficencia Municipal: «El verano del niño en un clima marino».

20.50.—Nota deportiva.—Noticiero lauro.

21.—Campanadas de Gobernación.—Señales horarias

«Estampa Radiofónica», por Mariano Sánchez de Palacios.

21.30.—La Hora Radio-Ford. Sexto programa musical de los organizados por «Ford Motor Ibérica», transmitidos simultáneamente por todas las emisoras de Unión Radio

22.30.—«La palabra», Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 22.15.

Narraciones literarias por nuestros grandes escritores.—«New-York-Hollywood-Norleamericana», por Enrique Jardiel Penca.

Concierto por el Sexteto de Unión Radio: «El Niño de Jerez» (pasacalle), Zavalá; «Minuetto», Bolzoni; «Rapsodia eslava», Volpatti; «La rosa de Stambul» (fantasía), Leo Fall

Canciones americanas, por el trío Las Heras.

23.45.—«La palabra», Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21.45.

24.—Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

SAN SEBASTIAN 1.258 kc. (238,5 metros)

8.30.—Apertura de la Estación.—Primera edición del diario hablado «La Palabra», servicio de Unión Radio: San Sebastián.—Dos emisiones de 15 minutos

9.—Fin de la emisión. Cierre de la estación.

13.30.—Apertura de la Estación. Concierto que se anunciará oportunamente por el micrófono.—Música de baile. Cierre de la Estación.

VARSOVIA 212 kc. (1.415 metros, 120 kw.)

18.—Programa de mañana.—Obertura de la ópera «Flis» «El flotador», Danza española del ballet Monte Cristo, Moniuszko; «Mazurca», Chopin-Balakireff; Aria de la ópera «Beatriz Cenci», Rozyki; Aria de la ópera «Segismundo Augusto», Joteyko; Aria de la ópera «Andrés Grenier», Giordano; «Serrenata», Moszkowski; «El reloj de música», Píck-Mangialagi; «Rapsodia noruega», Svedensén.

PRAGA 638 kc. (470,2 metros, 120 kw.)

20.20.—Concierto orquestal: «Doi Pascuale», Dmizeltti; «El barbero de Sevilla», Rossini; «Variaciones sobre un tema de Chopin», Newiadonski; «La novia vendida», Smetana; «Tema variado», Mozart.

Los almacenes de Hijo de Antero Estibález

Se han trasladado a **Postas, 21 y 23**
(Frente a la puerta principal de la Plaza de Abastos)

Por todo este mes y en toda compra se hará una bonificación de un 10 %
Inmenso surtido en toda clase de tejidos

Se ha recibido una gran colección de trajes para caballero

Teléfono 1130

Los caramelos mata-lombrices y purgantes **P. CATALA**

(MARCA) REGISTRADA

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un laxante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catalá.-VIGO.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Se fijase siempre el nombre de PEINADOR, y el de los manantiales GÁNDARA y TRONCOSO

AGUA DE MONDARIZ

DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.
FUENTES DE GÁNDARA Y TRONCOSO

LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA
INSUSTITUIBLE AGUA DE MESA
INDISPENSABLE EN DESARREGIOS
DEL APARATO DIGESTIVO

AGRADABLES
PURAS
SALUDABLES

RADIOYENTES.....

- Si estáis descontentos de vuestro receptor.
- Si lo tenéis arrinconado porque sus válvulas están fundidas o tiene alguna avería.
- Si deseáis captar más emisoras que vuestro mediocre receptor os proporciona.
- Si queréis canjear vuestro modelo, cualquiera que sea, por otro modernísimo.
- Si deseáis saber lo que es la radio en selectividad, potencia, alcance, etc., dirigiros a las Representaciones Oficiales Philips que os harán

UNA OFERTA EXCEPCIONAL

brindándoos un canje ventajosísimo de vuestro inadecuado aparato por cualquiera DE LOS ULTRA-MODERNOS TIPOS PHILIPS A "SUPERINDUCTANCIA", tan famosos en el mundo entero.

Solicita detalles de la oferta especial de canje para receptores deficientes. Por cualquier tipo de receptor, funcionando o no, pero completo con sus válvulas y accesorios, os abonarán 100 peseta canjeándolo por un novísimo receptor Philips y pudiendo abonar la diferencia en pequeños plazos.

Infórmese en la Representación Oficial Philips más próxima o llene el cupón adjunto y remítanoslo.

D.....
Calle
Población
solicita condiciones de canje para su receptor marca.....
Remítase con sello de dos céntimos al apartado 7027 de Madrid.

PHILIPS

San Prudencia, 23 y 25

Muebles **AZPIAZU** HOS Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL OFICIO

Carniceros

Se vende máquina frigorífica «Frigidaire» moderna seminueva, para cámara de 500 kilos de carnes, debidamente instalada. Gran ocasión, toda garantía. Olasagasti y Peña Lda. 1, San Sebastián.

